

COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES
Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
al día 29 de abril de 2016



**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS
EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO
DE VALORES.**

Por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
(BAZTECA08)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Av. FFCC de Río Frío N° 419 "A"-10
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.

**Características de los Títulos en circulación de
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple:**

Obligaciones Subordinadas Quirografarias no convertibles
en Acciones.

**Nombre de cada Bolsa en que se
registra:**

Bolsa Mexicana de Valores
("BMV").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Número de series en que se divide la emisión (en su caso)	Serie única.
Fechas de emisión	24 de enero de 2008.
Fecha de vencimiento	11 de enero de 2018.
Plazo de la emisión	130 periodos de 28 días, equivalentes a aproximadamente 3,640 días.
Intereses y Procedimiento del Cálculo:	<p>A partir de la fecha de colocación y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo de intereses siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual ("TB") se deberá adicionar 1.5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días (en su caso capitalizada o equivalente), que sea dada a conocer por el Banco de México "BANXICO", por el medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 10 (diez) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de la TIIE publicada por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 (veintiocho) días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p> <p>En el caso de que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera: Sumar 1.5 puntos porcentuales a la tasa de interés anual de los CETES, a plazos de 28 (veintiocho) días en colocación primaria (o en su caso, capitalizada o equivalente) que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los CETES publicado por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p>
Periodicidad Del Pago De Intereses:	Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas, se liquidarán en la Fecha de Pago, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval, conforme al calendario de pago de intereses que se establece en el Acta de Emisión correspondiente, en el título de emisión y en el prospecto de colocación. En caso de que el último día del periodo de intereses sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la emisión.
Lugar y forma de pago de intereses y principal:	Los Intereses devengados conforme a las Obligaciones Subordinadas se pagarán en la Fecha de Pago, mediante transferencia electrónica de fondos, en las oficinas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal. Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará contra la entrega del título, o constancia al efecto emitida por el Indeval, a su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, a la Fecha de Vencimiento.
Subordinación de los títulos	Las Obligaciones Subordinadas son, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, en los términos de los artículos 46 fracción IV, 63 y 64 de la Ley de Instituciones de Crédito "LIC" y el numeral M.11.4, de la Circular 2019/95 emitida por BANXICO. En caso de liquidación o concurso mercantil de Banco Azteca, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de las Obligaciones Subordinadas

	que se tengan en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de Banco Azteca y de haber pagado cualesquiera obligaciones preferentes, pero antes de repartir a los titulares de las acciones representativas de capital social de Banco Azteca, el haber social.
Amortización	Se efectuará contra la entrega del título a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según sea el caso a la fecha de vencimiento, es decir, el 11 de enero de 2018.
Amortización anticipada:	Banco Azteca, podrá amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas a partir del quinto año de la fecha de su emisión, previa autorización de BANXICO y de conformidad con lo establecido por el artículo 64, párrafo quinto de la LIC, y el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por BANXICO. Lo anterior en los términos siguientes: Después del quinto aniversario de la fecha de emisión, la Emisora, podrá amortizar anticipadamente, en todo o en parte, las Obligaciones Subordinadas, con base al Valor Nominal Ajustado de las Obligaciones Subordinadas en Circulación, previa autorización de BANXICO. En caso de que la amortización sea parcial, el monto a amortizarse se aplicará a prorrata al valor nominal ajustado de cada obligación.
Garantía:	Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fiduciario (en su caso)	No aplica.
Calificación otorgada por una institución calificadora:	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V: A- (mex): Alta calidad crediticia. Implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país.
Representante común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Depositario:	El título que ampara las Obligaciones Subordinadas, se mantendrá en depósito en el Indeval, para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores "LMV". En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el Título de Emisión no lleve cupones adheridos, y las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de dichos títulos accesorios.
Régimen fiscal:	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a las Obligaciones Subordinadas que se emitan, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de los mismos, deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

ÍNDICE

1. Información General	6
a. Glosario de términos y definiciones	6
b. Resumen Ejecutivo	8
i. Declaraciones de carácter prospectivo.	8
ii. Presentación de la información financiera y demás información	9
iii. Comportamiento de los títulos en el mercado de valores	11
c. Factores de riesgo	11
d. Otros valores inscritos	12
e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	12
f. Destino de los fondos	13
g. Documentos de carácter público	13
2. El Banco	13
a. Historia y desarrollo del emisor.	13
i. Historia	13
ii. Inversiones estratégicas	15
b. Descripción del negocio	15
i. Actividad principal	15
ii. Canales de distribución	20
iii. Patentes, licencias, marcas y otros convenios	21
iv. Principales clientes	21
v. Legislación aplicable y régimen tributario	22
vi. Recursos humanos	22
vii. Desempeño ambiental	24
viii. Información de mercado	26
ix. Estructura corporativa	26
x. Descripción de los principales activos	27
xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	27
xii. Acciones representativas del capital social	27
xiii. Dividendos	28
3. Información Financiera	29
a. Información financiera seleccionada	29
b. Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	30
c. Información de créditos relevantes	30

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía	30
i. Resultados de la operación	30
ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital	33
iii. Control interno	34
e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	38
4. Administración	39
a. Auditores externos	39
b. Operaciones con partes relacionadas y conflictos de intereses	39
c. Administradores y accionistas	40
i. Consejeros	40
ii. Directivos relevantes	46
iii. Accionistas	46
d. Estatutos sociales y otros convenios	47
5. Mercado accionario	49
a. Estructura accionaria	49
b. Comportamiento de los títulos en el mercado de valores	49
c. Formador de mercado	49
6. Personas responsables	50
7. Anexos	51
a. Opinión de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.	51
b. Informe del Comisario	51
c. Estados financieros consolidados auditados	51

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Glosario de términos y definiciones

Según se utilizan en el presente Reporte, los términos que se relacionan más adelante, tendrán los significados siguientes (que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos):

Abreviación	Nomenclatura
Acta de Emisión	Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por el Banco, en la cual constan las características de las Obligaciones Subordinadas a emitirse.
BANXICO	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cancelación del Pago de Intereses y Diferimiento del Pago de Principal	La posibilidad de Banco Azteca de cancelar el pago de intereses y diferir el pago del principal, siempre y cuando se dé como una medida correctiva en términos del inciso e) de la fracción I del artículo 134 Bis 1, en relación con el artículo 134 Bis, ambos de la LIC, y de las reglas de capitalización aplicables a Banco Azteca, en términos de lo dispuesto por la cláusula Décima Séptima del Acta de Emisión.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Día Hábil	Cualquier día del año distinto de sábados, domingos y los días en que las Instituciones de Crédito en la Ciudad de México estén autorizadas u obligadas a cerrar de conformidad con las reglas de carácter general que para tales efectos expide la CNBV.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DUV	Declaración Unilateral de Voluntad.
EBITDA	Significa por sus siglas en inglés, Utilidad antes de Depreciación, Amortización, Intereses e Impuestos y es el resultado de sumar la utilidad de operación más la depreciación más la amortización de los últimos 12 (doce) meses. Es una variable que se considera en el sector comercial pero no en el sector bancario, aunque en los estados financieros consolidados sí se toma en cuenta.
Emisora	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Eventos relevantes	Significan los actos, hechos o acontecimientos, de cualquier naturaleza que influyan o puedan influir en los precios de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
Fechas de emisión	24 de enero de 2008.
Fecha de Pago	Cada 28 días, la fecha de pago de intereses. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior.
Fecha de Vencimiento	El día 11 de enero de 2018.
Fitch México	Fitch México, S.A. de C.V.
Gastos de Emisión	La suma de los siguientes conceptos, según se especifiquen y cuantifiquen en el presente prospecto: <ul style="list-style-type: none"> • La comisión y los gastos del Intermediario Colocador; • Los honorarios del Representante Común por concepto de aceptación de su designación como tal; • Los derechos, honorarios, y gastos derivados de la Emisión y Colocación, incluyendo entre otros los derechos por la inscripción de las Obligaciones Subordinadas en el RNV, los gastos por la inscripción en la BMV, los gastos por el cruce en la BMV, por el depósito de los Títulos en el Indeval y por el otorgamiento de los instrumentos notariales correspondientes, los gastos causados por la impresión del prospecto definitivo y por cualquier publicación y/o publicidad relacionada con la Emisión; • Los honorarios de los asesores legales; • Los honorarios de la agencia calificadora por el otorgamiento de la calificación de la Emisión; y • Cualquier otro gasto relacionado con la Emisión según se establezca en el presente prospecto.
Gastos de Mantenimiento de la Emisión	La suma de: <ul style="list-style-type: none"> • Los honorarios del Representante Común; • El costo de mantener en depósito con Indeval los Títulos de Emisión; • Los honorarios de la agencia calificadora por concepto de mantenimiento de la

	<p>calificación;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gastos directos, indispensables y necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables, para mantener el registro de las Obligaciones Subordinadas en el RNV y su listado en la BMV y aquellos derivados de cualquier publicación relacionada con la Emisión que se requiera en los términos de la legislación aplicable; y • Cualquier gasto derivado de la modificación al Acta de Emisión y/o al Título de Emisión respectivo que autorice la Asamblea de Tenedores de las Obligaciones Subordinadas, correspondiente.
Grupo Elektra	Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., una Sociedad Anónima de Capital Variable válidamente constituida y legalmente existente de conformidad con las leyes de México.
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Intermediario Colocador	Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
México	Estados Unidos Mexicanos.
El Salvador	República de El Salvador.
NIFS	Normas de Información Financiera (anteriormente conocidas como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México).
Obligaciones Subordinadas	Las Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
CCIC	Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito establecidos por la CNBV.
Periodos de Intereses	Cada uno de los 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días, cada uno. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior.
PIB	Producto Interno Bruto.
Producto Neto de la Colocación	La cantidad de dinero obtenida por la Colocación de las Obligaciones Subordinadas, descontando los gastos de emisión y que será destinada conforme a lo establecido en el Acta de Emisión.
Sucursales bancarias	Conjuntamente, (i) las sucursales en tiendas de Grupo Elektra, (ii) las sucursales independientes ó Tiendas de Servicios Financieros (TSF) y (iii) Puntos de Venta.
Tiendas de Grupo Elektra	Conjuntamente, tiendas Elektra y tiendas Salinas y Rocha.
Subsidiarias consolidadas	Conjuntamente, Servicios Ejecutivos y Laborales, S.A. de C.V. y Banco Azteca El Salvador, S.A., esta última inició operaciones el 30 de julio de 2009.
Representante Común	Institución designada para actuar como representante común de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas, en términos del Acta de Emisión.
Revenue	Los ingresos por intereses, en los estados financieros consolidados también se toman en cuenta las comisiones netas ganadas.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SEDI	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información autorizado por la CNBV a la Bolsa de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Tasa de Interés Tenedor	Tiene el significado establecido en la Cláusula Novena del Acta de Emisión. Cualquier y toda persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de una o más Obligaciones Subordinadas.
Tasa CETES	La Tasa de Rendimiento Anual (promedio ponderada o la que la sustituya) en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación, a plazo de 28 (veintiocho) días, que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dichos medios, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.
Tasa TIIE	La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de hasta 31 (treinta y un) días capitalizada, o en su caso equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo, que sea dada a conocer por BANXICO por medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dicho medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día más próximo a dicha fecha.

Título de Emisión	Los títulos que contengan las características de la Emisión.
Valor Nominal	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada Obligación Subordinada.
Valor Nominal Ajustado	El saldo insoluto de las Obligaciones Subordinadas en circulación, después de haberse llevado a cabo, en su caso, una amortización anticipada parcial, y éste sea dividido entre el número de Obligaciones Subordinadas en circulación.

a. Resumen ejecutivo

i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera de Banco Azteca incluida en el presente informe ha sido originalmente preparada de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV para la preparación de los estados financieros consolidados.

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas de pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.17.2487por US\$1.

ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. ("Banco Azteca", "nosotros", "el Banco" o "la Compañía") es una institución bancaria constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1o. de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a

nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos del mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial en México, aprovechando la profunda experiencia de Grupo Elektra. La compañía cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,871 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca", entre otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta.

El año de 2015 volvió a ser complicado para las economías emergentes que experimentaron una caída considerable en sus niveles de crecimiento y en muchos casos, como Brasil o Rusia, cayeron en recesión. Lo anterior se explica en gran medida a la desaceleración de la economía China, la segunda más grande del mundo, pero la mayor consumidora de materias primas, principalmente petróleo y minerales, con lo cual, las cotizaciones de estas se desplomaron a niveles mínimos históricos.

Por su parte, la Reserva Federal estadounidense (FED) decidió en diciembre de 2015 aumentar por primera vez en casi una década las tasas de interés en dólares, esto para comenzar a reducir gradualmente el exceso de liquidez que propició desde 2009, para estimular el crecimiento y el empleo de la economía norteamericana. Lo anterior ocasionó una considerable reducción en los flujos de inversión hacia las economías emergentes.

En el caso de México, pese a que la producción petrolera y minera experimentaron caídas de 6.3% y 5.2%, respectivamente, y a que la producción manufacturera desaceleró su crecimiento a 2.9% vs. 3.9% observado un año antes, la economía nacional mostró un crecimiento de 2.5% en 2015, mejor al 2.3% registrado en 2014, lo que se explica por un crecimiento de 3.2% en el sector servicios. Sin embargo, con la baja en los flujos de inversión foránea y el desplome en los precios del petróleo, el déficit externo (medido por la cuenta corriente) ascendió a 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB), su mayor nivel desde el año 2000, en tanto que el endeudamiento y el gasto del gobierno volvieron ir a la alza, acrecentando con ello los riesgos financieros y también sobre las tasas de interés.

Por otro lado, aunque la inflación en los precios del consumidor en 2015 fue de 2.13%, su nivel mínimo histórico, la depreciación del peso frente al dólar (15% nominal en 2015) representa hacia delante un riesgo de alza considerable para esta y por tanto para las tasas de interés, esto aun y cuando, las presiones en los precios por el lado de la demanda y los salarios siguen siendo reducidas.

En 2015 nuestros puntos de contacto ascienden a 2,871 en comparación de 3,762 en el 2014, esto como resultado de estrategias que fortalecen el crecimiento del crédito, con sólida calidad. La extensa distribución de la Institución, es una fortaleza competitiva relevante ya que le brinda una proximidad sin paralelo a su mercado objetivo.

	Millones de Pesos		Cambio	
	2014	2015	\$	%
RESULTADOS				
Ingresos por intereses	\$43,103	\$35,295	\$(7,808)	-19%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	31,464	25,429	(6,035)	-20%
Gastos de administración y promoción	(31,212)	(25,635)	5,577	18%
Resultado de operación	1,583	1,881	298	19%

EBITDA	2,396	2,606	210	9%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,584	1,891	307	20%
Impuestos a la utilidad	(376)	(475)	(99)	-27%
Resultado neto con participación de Subsidiarias	\$1,201	\$1,413	\$212	18%

SITUACIÓN FINANCIERA

Disponibilidades e Inversiones en valores (*)	\$33,081	\$55,506	\$22,425	68%
Cartera de crédito, neta	52,712	47,588	(5,124)	-10%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	12,754	3,298	-9,456	-74%
Mobiliario y equipo (neto)	1,590	1,277	(313)	-20%
Otros activos (*)	13,748	14,395	647	5%
Total del activo	\$113,885	\$122,064	\$8,179	7%
Captación tradicional	\$87,574	\$96,457	\$8,883	10%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	472	564	92	19%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	6,946	6,929	(17)	01%
Obligaciones subordinadas en circulación	1,002	1,002	0	0%
Otros pasivos	6,392	4,127	(2,265)	-35%
Inversión de los accionistas	11,499	12,985	1,486	13%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$113,885	\$122,064	\$8,179	7%

(*) Los saldos presentados en estos rubros al cierre de 2014, fueron reclasificados con el fin de hacerlos comparativos a los saldos 2015, lo anterior no generó efecto en el resultado ni en el capital contable. Los saldos reportados originalmente en estos rubros se detallan a continuación:

Disponibilidades e Inversiones en valores	\$34,799
Otros activos	\$12,030

El Banco continuó redoblando esfuerzos de eficiencia operativa lo que se tradujo en un desempeño positivo de su EBITDA y Utilidad Neta.

En 2015, los ingresos por intereses ascendieron a Ps.35,295 millones, lo que representó una disminución de Ps.7,808 millones comparado con el año anterior.

Nuestros productos de captación tuvieron un firme crecimiento en México, derivado de la confianza de millones de clientes en nuestros sólidos productos de depósito. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la captación tradicional de Ps.96,457 millones, mostró un incremento de Ps.8,883 millones, 10% mayor en comparación del año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco disminuyó Ps. 4,140 millones, 8% menos respecto al mismo mes del año anterior, acumulando Ps.50,381 millones. Los recursos excedentes de la colocación se utilizaron principalmente en inversiones de Tesorería, debido a que el Banco ha fortalecido e incrementado la captación en la red de sucursales de manera sustancial.

Al cierre de diciembre de 2015, los créditos al consumo representaron el 60% de la cartera bruta total y constituyen el principal segmento del negocio.

Hubo un decremento marginal de Ps.2,765 millones en la cartera de crédito vencida al cierre de diciembre de 2015 respecto a un año antes, derivado de un proceso de saneamiento en la misma; por lo que respecta en la estimación preventiva para riesgos crediticios, el cargo a los resultados del año 2015 por dicha estimación, fue menor Ps.1,249 millones respecto al mismo periodo del año anterior, 16% menor.

iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.

El 22 de enero de 2008, la CNBV autorizó a Banco Azteca a colocar Ps.1,000 millones en Obligaciones Subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones, bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. De este total, con fecha 24 de enero de 2008 se

colocaron Ps.720 millones a un plazo de 10 años con un rendimiento de TIE 28 días + 1.5%. Asimismo, bajo la misma emisión, plazo y rendimiento, con fechas 17 de abril y 30 de mayo del mismo año, Banco Azteca colocó Ps.20 millones y Ps.30 millones adicionales, quedando Ps.230 millones en su cuenta del Indeval para su posterior colocación.

Con fecha 26 de diciembre de 2008, se pusieron en circulación los 2,300 millones de títulos restantes, con valor nominal de Ps.100.00 cada uno, es decir, un monto de Ps.230 millones, con lo cual se colocaron en su totalidad los títulos restantes que se conservaban en la Tesorería de Banco Azteca de conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Acta de Emisión correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma con la colocación de Ps. 1,000 millones.

c. Factores de Riesgo

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier institución bancaria nacional, emisora o a cualquier oferta.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Grupo Elektra, Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son o han sido propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre tales partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, nuestro Consejo de Administración a través del Comité de Precios de Transferencias, hace una revisión de las operaciones con Partes Relacionadas, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

Adicionalmente, Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión

financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

Riesgo de mayor competencia.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos.

La utilidad neta del ejercicio 2015 está sujeta a una retención por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. El remanente de dicha utilidad, que asciende a Ps.1,272 millones, así como los resultados acumulados, pueden ser sujetos a una distribución en efectivo. Para mayor información ver Apartado 2. El Banco – b. Descripción del Negocio – xiii Dividendos.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

La Compañía tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactiva en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2015 fue 5.3%.

d. Otros Valores Inscritos.

A la fecha de este Informe, Banco Azteca no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Por lo que hace a los reportes periódicos que el Banco debe presentar conforme a la legislación mexicana a BANXICO, SHCP, CNBV y BMV, cabe señalar que dicha obligación ha sido cumplida cabalmente.

e. Cambios significativos a los Derechos de Valores inscritos en el Registro.

Ver Apartado 1. Información General – b. Resumen ejecutivo – iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.

f. Destino de los Fondos.

El producto de la colocación de las Obligaciones Subordinadas ha sido y será utilizado para fortalecer el capital del Banco.

Este incremento permite al Banco mayor capacidad en operaciones de cartera de crédito, posiciones de divisas e inversiones, entre otras.

g. Documentos de Carácter Público

Banco Azteca proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Las solicitudes de información deberán ser dirigidas a:

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Av. FFCC. de Río Frío, No. 419 "A"-10
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.
Tel. +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel.
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal S.
Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a BANXICO, SHCP, CNBV y BMV, la información requerida por la legislación bancaria y bursátil aplicable.

Para información adicional al presente documento, consultar a nuestra área de Relación con Inversionistas o a nuestro sitio corporativo de Internet en www.bancoazteca.com.mx.

2. EL BANCO

a. Historia y desarrollo del emisor.

i. Historia.

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, es una institución bancaria mexicana, con duración indefinida, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. Ferrocarril de Río Frío, No. 419 "A" -10
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.
Tel: +52 (55) 1720-7000

A continuación se presenta un breve resumen de la evolución que ha tenido el Banco:

Banco Azteca (México)

En agosto de 2001, Grupo Elektra S.A.B. de C.V. — la empresa de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica y mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA — y Elektrafin S.A de C.V. —subsidiaria al 100% de Grupo Elektra, actualmente Elektra del Milenio, S.A. de C.V. —solicitaron a la SHCP una licencia para operar un banco, aprovechando la experiencia adquirida en el otorgamiento de crédito durante más de 50 años.

El 23 de mayo de 2002, Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) se constituyó como una Institución de Banca Múltiple, de conformidad con la LIC. Banco Azteca abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1o. de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El 28 de julio de 2003, Banco Azteca presentó y solicitó ante la SHCP la aprobación de una reforma a sus estatutos para ampliar sus servicios bancarios, ya que en sus inicios, Banco Azteca recibió autorización para ofrecer una variedad limitada de servicios bancarios, mismos que incluían, entre otros, el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos, la inversión en valores y la emisión de deuda. Esta autorización le fue otorgada a Banco Azteca por la SHCP el 21 de noviembre de 2003, tras el análisis de los resultados de la auditoría realizada por la SHCP a Banco Azteca y ante la opinión favorable de BANXICO y la no inconveniencia manifestada por la CNBV acordando otorgar esta reforma.

Banco Azteca El Salvador (subsidiaria de Banco Azteca)

En 2007, la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador y la SHCP (con la previa opinión favorable de la CNBV y BANXICO) autorizaron a Banco Azteca (México) a constituir una institución bancaria en El Salvador a través de su subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S. A.

Gracias a esta autorización, Banco Azteca (México) tiene una participación del 91% del capital social de Banco Azteca El Salvador.

Con fecha 28 de mayo de 2009, dicha Superintendencia otorgó a Banco Azteca El Salvador su autorización para iniciar operaciones.

Banco Azteca El Salvador inició sus operaciones con el público el 30 de julio de 2009. Creemos que Banco Azteca replicará con éxito su modelo de negocio en ese país, enfocándose principalmente en la clase media salvadoreña para contribuir a elevar sus niveles de vida, ofreciendo productos y servicios bancarios y financieros de calidad mundial.

El 5 de febrero de 2010, la CNBV acordó autorizar a Banco Azteca (México) incrementar su inversión en el capital social de Banco Azteca El Salvador con cargo a su capital hasta la suma de USD\$17.3 millones, conservando el 91% de participación que le fue autorizado en su momento por la SHCP.

Con fecha 10 de diciembre de 2010, la CNBV autorizó a Banco Azteca (México) incrementar su inversión en el capital social de Banco Azteca El Salvador con cargo a su

capital hasta la suma de USD\$18.2 millones, conservando el 91% de participación que le fue autorizado en su momento por la SHCP.

ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2015 fue de Ps. 1572 millones.

	2013	2014	2015
Puntos de contacto	3,475	3,762	2882
% de crecimiento anual total	2%	8%	-23%
Inversión total (millones de pesos)	\$1,149	\$871	\$1572

b. Descripción del negocio.

Banco Azteca está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que no han sido atendidos por la banca comercial tradicional, y nace como subsidiaria de Grupo Elektra, de quien aprovecha su profunda experiencia en el otorgamiento de crédito.

Para llegar a nuestro mercado objetivo, Banco Azteca tiene puntos de contacto dentro de cada una de las tiendas Elektra y Salinas y Rocha, así como sucursales bancarias independientes.

La operación de Banco Azteca se fundamenta en el uso de tecnología de punta, alta velocidad de respuesta a sus clientes, cobertura masiva a través de sucursales y puntos de contacto estratégicamente ubicados a lo largo del país y la introducción de procesos innovadores para eficientar su operación.

i. Actividad principal

Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, cuya principal actividad es atender a personas del sector popular (segmentos C+, C, C- y D+), ofreciendo productos de captación, crédito, medios de pago y compra/venta de divisas.

1. **Guardadito:** Guardadito es una cuenta de depósito en pesos, cuenta con disponibilidad inmediata. Se entrega una tarjeta VISA o Mastercard. Se apertura con un monto mínimo de Ps 1; otorga el 0.10% anual de rendimiento sobre los depósitos y cuenta con concursos semanales de Ps.100 mil, cada peso de incremento en saldo, es un boleto electrónico para participar.

Beneficios:

- Sin comisiones por manejo de cuenta ni saldos mínimos
 - Tarjeta de débito con chip sin costo
 - Banca electrónica sin costo
 - Operaciones a través de celular
 - Descuentos exclusivos al pagar con tu tarjeta
2. **Guardadito Cheques:** Es una cuenta de cheques diseñada para las personas que necesitan girar cheques. Se entrega una tarjeta de débito Internacional VISA o Mastercard. Se apertura con un monto mínimo de Ps 500; otorga el 0.10% anual de rendimiento sobre los ahorros y de forma gratuita 2 depósitos fuera de plaza al mes si se mantiene un saldo promedio mensual de Ps.3,500 y cuenta con concursos

semanales de Ps.100 mil, cada peso de incremento en saldo, es un boleto electrónico para participar.

Beneficios:

- Sin comisiones por manejo de cuenta ni saldos mínimos
- Puedes disponer de tu dinero mediante una tarjeta de débito
- Banca electrónica sin costo
- Operaciones a través de celular
- Disponibilidad inmediata de tu dinero
- Servicio de protección de cheques

3. **Inversión Azteca:** Inversión a la vista que ofrece los mejores rendimientos dependiendo del plazo elegido. Se apertura con un monto mínimo de Ps 5,000, otorga un tasa del 3.40% anual.

Beneficios:

- Sin comisiones
- Disponibilidad inmediata
- Banca electrónica sin costo
- Permite depósitos y retiros

4. **Inversión Azteca Creciente:** Inversión a la vista con disponibilidad inmediata que premia la permanencia: a mayor permanencia paga mayores intereses, de igual forma paga intereses sobre depósitos adicionales. Se entrega una tarjeta internacional de débito VISA Oro. Se apertura desde Ps.3,000, otorga una tasa del 3.6% anual.

Beneficios:

- Sin comisiones
- El dinero siempre está disponible
- Permite realizar depósitos adicionales
- Retiros sin cobro de comisión

5. **Inversión Azteca Plazo:** Es un producto a plazo fijo, con plazos desde 7 hasta 364 días, que ofrece los mejores rendimientos de acuerdo al plazo elegido. Se apertura desde Ps 7,000, otorga una tasa del 3.8% anual

Beneficios:

- Sin comisiones
- Banca electrónica sin costo
- El dinero siempre está disponible a la fecha de vencimiento del plazo

6. **Inversión Azteca Intereses por adelantado:** Es una inversión a plazo fijo en la que el cliente recibe de forma inmediata el pago de interés. Tiene diversos plazos a elegir; desde 30 hasta 360 días. Se apertura desde Ps 3,000 y otorga una tasa del 3.2% anual.

Beneficios:

- Sin comisiones
- Banca electrónica sin costo
- El dinero siempre está disponible a la fecha de vencimiento del plazo

7. **Guardadito Kids:** Es una cuenta de ahorro diseñada especialmente para el segmento infantil. Se entrega una tarjeta de débito VISA o Mastercard. Se apertura desde Ps1 y otorga una tasa del 0.10% anual de rendimiento sobre los ahorros, y cuenta con concursos semanales de Ps.100 mil. Cada peso de incremento en saldo, es un boleto electrónico para participar

Beneficios:

- No cobra comisiones
- Banca electrónica sin costo
- Operaciones a través del celular
- No requiere saldo mínimo
- Disponibilidad inmediata
- El titular de la cuenta puede ser una menor de edad y su tutor tendrá el control de efectivo

8. **Nómina Azteca Básica:** Es la cuenta para recibir los depósitos de sueldo y prestaciones salariales (nómina), se maneja con una tarjeta Visa Internacional para realizar pagos en cualquier establecimiento.

Beneficios:

- No cobra comisiones
- Banca electrónica sin costo
- Operaciones a través del celular
- Disponibilidad inmediata
- Crédito de Nomina con tasa preferencial

9. **Nómina Azteca:** Es la cuenta de ahorro en pesos que sirve para recibir los depósitos de sueldo y prestaciones salariales (Nómina), la cual entrega una tarjeta de débito VISA Internacional para disponer del dinero. Sin comisiones ni saldos mínimos y paga el 0.10% de interés anual.

Beneficios:

- No cobra comisiones
- Banca electrónica sin costo
- Operaciones a través del celular
- Disponibilidad inmediata

10. **Cuenta Ejecutiva:** Cuenta de ahorro en moneda nacional, con una tasa de rendimiento preferencial, diseñada para clientes de Nómina Azteca.

Beneficios:

- No cobra comisión por anualidad
- Banca electrónica sin costo
- Operaciones a través del celular
- Disponibilidad inmediata
- Diseñada especialmente para clientes de Nómina Azteca

11. **Cuenta Básica:** Es una cuenta de ahorro para personas físicas mayores de edad, que necesitan acceso a servicios bancarios, otorga una tarjeta de débito internacional Visa, recibe depósitos a la cuenta por cualquier medio con retiros ilimitados.

Beneficios:

- Sin comisiones
- Sin monto mínimo de apertura

12. **Monedero Azteca:** Es una tarjeta de débito, asociada a cuentas de depósito bancario de baja transaccionalidad, está dirigida a clientes que necesitan un medio que les permita ahorrar y disponer de sus recursos en cualquier momento. Se obtiene sin requisitos ni firmas de contratos. Existen dos tipos de productos: Monedero Azteca Anónimo topado a 750 UDIS en depósitos mensuales y el Monedero Azteca Tradicional topado a 3,000 UDIS en depósitos mensuales. Se abre desde Ps1.

Beneficios:

- Sin comisiones
- Banca electrónica sin costo
- Disponibilidad inmediata
- Recibe transferencias electrónicas
- La tarjeta está disponible con Visa o Mastercard

Ahora bien, por lo que hace a la colocación de recursos al público, cabe señalar que esta función se realiza principalmente a través de los siguientes productos:

1. **Crédito al consumo:** Crédito con acceso a una gran variedad de artículos que se ofrecen en las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, así como en los canales de socios comerciales en donde Banco Azteca ofrece el crédito. Al 31 de diciembre de 2015, el plazo promedio de la cartera de crédito al consumo de Banco Azteca era de 50 semanas.

Beneficios:

- Abonos fijos y semanales
- Bonificaciones por pago puntual
- Se entrega una Tarjeta Azteca gratis

2. **Préstamos personales:** Préstamos en efectivo con el destino que el cliente decida. Montos de préstamo en base a capacidad de pago. Plazo hasta 100 semanas y montos hasta Ps 70,000. Al 31 de diciembre de 2015, el plazo promedio de la cartera de crédito para préstamos personales de Banco Azteca era de 47 semanas.

Beneficios:

- Abono fijos y semanales
- Disposición de efectivo en cualquier ventanilla de Banco Azteca
- Bonificaciones por pago puntual
- Autorización en 30 minutos
- Se entrega una Tarjeta Azteca gratis

3. **Créditos comerciales:** Banco Azteca actualmente otorga créditos comerciales, denominados en moneda nacional ó extranjera a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero. En general, estos préstamos tienen un plazo de vencimiento que va de mediano a largo plazo, dependiendo de las necesidades del cliente.

4. **Crédito de Nómina:** Préstamo en efectivo para empleados de empresas que cuentan con Nómina Azteca, que tengan más de dos años de antigüedad.

Beneficios:

- Abono fijos y semanales
- Cargo automático a la cuenta de nómina

5. **Empresario Azteca:** Crédito individual para pequeños y medianos comerciantes para cubrir las necesidades de capital de trabajo o compra de maquinaria y equipo en los sectores del comercio, manufactura o servicios. Los montos van desde Ps 12 mil hasta Ps150 mil.

Beneficios:

- Cursos empresariales gratuitos
- Asesoría telefónica, legal y médica sin costo
- Abonos fijos y semanales
- Bonificaciones por pago puntual

6. **Tarjeta Azteca:** Medio de disposición de la línea de crédito que Banco Azteca ofrece a sus clientes, para que tengan acceso a los productos que se comercializan en canales internos y en todos los establecimientos afiliados a VISA y Mastercard.

Beneficios:

- Si se paga antes de 14 días, no cobra intereses
- Sin comisiones
- Pagos fijos y semanales
- Tarjeta Internacional
- Cuenta con chip (Mayor seguridad en las compras)
- Permite realizar compras a través de internet
- Disposiciones de efectivo en ATMs y Autoservicios (cashback)
- Bonificaciones por pago puntual

Adicionalmente, Banco Azteca ofrece otros servicios tales como:

1. **Dispersión de nómina:** La forma más práctica y segura de realizar el pago de la nómina mediante el portal de banca electrónica. Los empleados reciben el pago de su sueldo en una cuenta de ahorro y pueden disponer con una tarjeta de débito VISA Internacional.

Beneficios:

- Banca electrónica sin costo
- Plataforma de pago de nómina disponible de 9:00 a 21:00 hrs los 365 días del año
- Dispersión de fondos en línea
- Importación de archivo para dispersión masiva
- Dispersiones ilimitadas por archivo

1. **Terminales POS:** Terminal financiera móvil para aceptar el pago de productos y servicios a través de tarjeta de crédito y débito. Liquidamos los 7 días de la semana.

2. **Banca Electrónica:** Es el canal por el cual nuestros clientes pueden hacer sus operaciones en línea a la hora que lo deseen sin costo adicional, pago de servicios, pago

de créditos, transferencias. Al servicio de banca electrónica se le suman otros como: Notificaciones de operaciones y la aplicación de Banco Azteca Móvil, logrando una plataforma integral de servicios que se complementan para ofrecer múltiples beneficios para nuestros clientes. Es un canal donde los usuarios tienen acceso a la información de productos y servicios del banco y cuentan con herramientas como: cotizadores, calculadoras y solicitudes en línea. Durante el 2015 se incrementaron las operaciones en casi 38% y el importe de las transacciones se incrementó en un 45%.

3. **AcertumBank:** Es un nuevo concepto bancario, una plataforma transaccional 100% móvil en la que los clientes podrán vivir una experiencia financiera práctica, inmediata, cálida y segura. Desde la plataforma, se pueden realizar múltiples tipos de operaciones en segundos; desde abrir una cuenta o solicitar una tarjeta de crédito, invertir su dinero, realizar una transferencia electrónica, pagar un servicio o una tarjeta de crédito de otro banco. Va dirigido a todos los usuarios con teléfono inteligente con acceso a internet. El modelo de atención de AcertumBank tiene algunas características únicas en el mercado: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, *paperless*, y con un centro de atención telefónico que resuelve cualquier queja en el primer contacto.

Asimismo, Banco Azteca atiende por medio de su red de sucursales una serie de productos y servicios de Grupo Elektra tales como transferencias de dinero incluyendo los servicios de las marcas Dinero Express, Western Union, Vigo, Orlandi Valuta y MoneyGram entre otros, venta de tiempo aire de compañías de telefonía celular.

Micronegocio.

Uno de los segmentos que atendemos en Banco Azteca es el de las mujeres Micro-Empresarias, razón por la cual opera Micronegocio Azteca bajo el modelo de crédito grupal. Este está dirigido principalmente a mujeres, emprendedoras y cabezas de familia que buscan la oportunidad de hacer crecer su negocio, mejorar su nivel de vida y el de su familia. Cerramos el año con más de 138 mil clientes y 838 millones de cartera vigente. El éxito se debe principalmente a nuestra vasta experiencia en otorgamiento de crédito, nuestra plataforma tecnológica (innovando por completo la forma de hacer negocios en este mercado), la atención personalizada hacia nuestros clientes y nuestro enfoque en responsabilidad social."

Comportamiento cíclico o estacional

Los créditos al consumo se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre.

Los ingresos financieros totales consolidados del Banco, se integran como sigue:

Concepto	2014	%	2015	%
Ingresos				
Intereses a favor por cartera de crédito	41,089,	95%	32,878	93%
Intereses a favor por valores, neto	1,903	5%	2,357	7%
Comisiones a favor por créditos	111	0%	60	0%
	43,103	100%	35,295	100%

ii. Canales de distribución



- Mercado objetivo: la base de la pirámide socioeconómica latinoamericana (segmentos C+, C, C- y D+).
- Opera en México y El Salvador.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 2,871 Puntos de contacto,
 - 2,799 puntos de contacto en México: 1,004 en Tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y 1,795 en Sucursales independientes y otros puntos de contacto.
 - 72 Sucursales bancarias en El Salvador.

Dentro de cada formato de tienda, Banco Azteca cuenta con una sucursal bancaria, a través de las cuales los clientes pueden obtener un crédito para adquirir la mercancía que se vende en las tiendas. Dicho crédito es ofrecido para ser pagado de forma semanal durante plazos que van desde 13 hasta 102 semanas. Adicionalmente, el Banco también ofrece, tanto en las sucursales en las tiendas como en las sucursales independientes, préstamos personales, Tarjeta Azteca, y productos de ahorro e inversión como "Guardadito" e "Inversión Azteca", entre otros. Véase Apartado 2. El Banco - a. Descripción del negocio - i. Actividad Principal.

iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros convenios.

Banco Azteca cuenta con un portafolio de más de 1,183 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Banco Azteca, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifácil, Guardadito, Guardadito Dólares, AcertumBank y avisos comerciales, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, España, Canadá, China, Reino Unido, Grecia, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Banco Azteca mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Banco, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como el resto de los países donde se cuenta con presencia, antes mencionados.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección y mantenimiento de la marca registrada, ya que en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas, presentando solicitudes de nulidad o caducidad y oposiciones en contra de marcas que pudieran resultar un impedimento o que pudieran invadir algún derecho de propiedad intelectual.

Por último, se debe destacar que se cuenta con un programa continuo de obtención de nombres de dominio y la protección de los mismos, al ser una herramienta esencial para la difusión y presencia de nuestras marcas en la red y el entorno digital.

iv. Principales clientes

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes véase Apartado 2. El Banco – b. Descripción del negocio – i. Actividad Principal.

Debido a que nuestra es una actividad preponderantemente de colocación de productos y servicios bancarios y financieros; y a que nuestros puntos de contacto se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, nuestra presencia en todas las entidades federativas de México y en la República de El Salvador, nos hace creer que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

v. Legislación aplicable y régimen tributario

El siguiente resumen contiene una descripción de los que creemos son los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional. Este resumen se basa en las leyes de México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a legislación mexicana y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del Banco de México (BANXICO), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Nuestras actividades bancarias son reguladas y supervisadas por la SHCP, BANXICO, la CNBV, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la CONDUSEF.

La LIC entró en vigor el 18 de julio de 1990. Esta ley, así como las disposiciones establecidas por la CNBV, BANXICO, IPAB y CONDUSEF y la SHCP para proteger el interés público, regulan la operación de banca y crédito los servicios bancarios, así como la

organización y desempeño de Banco Azteca. Estas regulaciones bancarias imponen principalmente las siguientes obligaciones: (i) Suficiencia de capital, (ii) Alertas Tempranas, (iii) Requerimientos de reservas y depósitos obligatorios, (iv) Reglas de diversificación de crédito, (v) Clasificación de los préstamos y reservas preventivas para riesgos de crédito, (vi) reglas para la celebración de transacciones con partes relacionadas (vii) Disposiciones relativas al secreto bancario; (viii) Buro de crédito, (ix) Requerimientos para la prevención de lavado de dinero, (x) Requerimientos de reporte e investigación de crédito, (xi) Seguro para depósitos bancarios, (xii) Administración de riesgos, entre otras.

Régimen tributario

Banco Azteca, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, está obligada a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Estímulos fiscales recibidos.

Banco Azteca aprovechó en el ejercicio 2015, los siguientes estímulos fiscales:

- Buen fin 2014. 8.137 mps
- EFICINE 18.6 Mps"

vi. Recursos humanos

Banco Azteca no tiene personal contratado de manera directa.

La tabla siguiente muestra el número de colaboradores al cierre de los ejercicios, 2013, 2014 y 2015:

Colaboradores	2013	2014	2015	Cambio (2014-2015)
México	35,527	38,613	29,733	-23%
El Salvador	983	1,084	979	-10%
Total de Colaboradores	36,510	39,697	30,712	

Capacitación del capital humano

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación del capital humano para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones depende en última instancia y en gran medida del nivel de servicio que brinda el capital humano. Todos los individuos, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto, logrando con ello superación tanto personal como profesional.

El Centro de Diseño Instruccional ("CDI"), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional y el plan de capacitación considerando las necesidades del cliente. Actualmente se está trabajando

intensamente con la implementación de nuevas metodologías de aprendizaje que incluyen videos, cápsulas animadas y seguimos trabajando con la metodología Khan con la cual se logra en un tiempo óptimo transmitir conceptos del tema a tratar atacando los diferentes canales de percepción que tiene el empleado, auditivo, visual, etc. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel. Es preciso señalar que Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al personal. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios a los colaboradores para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo.

Los planes de capacitación de cada puesto, están integrados por cursos en línea y presenciales, enfocados en las funciones del puesto. Dichos planes incluyen el entrenamiento presencial necesario –impartido por los supervisores inmediatos- para desarrollar las habilidades que requiere cada puesto en particular.

El responsable de la capacitación de los empleados es el Jefe Directo y el Jefe Distrital dependiendo del puesto a capacitar y son quienes supervisan el desarrollo del personal a lo largo del cumplimiento de sus Planes de Capacitación.

Banco Azteca capacita continuamente a todos sus colaboradores sobre los aspectos normados por las autoridades a fin de asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CNBV. Adicionalmente, se les actualiza en la operación de nuestros productos, procedimientos y servicios bancarios.

Durante 2015 contamos con un programa de inducción con el cual se prepara al personal para desempeñar sus actividades básicas para el puesto que va a desempeñar.

A lo largo de 2015 la capacitación en línea representó un 95% del total impartido en Banco Azteca.

La optimización continua en la producción de cursos nos ha permitido este año mejorarlos haciéndolos más adecuados andragógicamente, y continuar con la disminución de nuestro costo en el desarrollo de materiales. Nuestro sistema de administración de la capacitación ha permitido beneficios en términos de costo y efectividad.

La capacitación en línea se complementa con una aula virtual. Esta herramienta permite tener conferencias con el personal de nuestras sucursales para asegurar que los mensajes enviados son recibidos correctamente; así como también para recibir retroalimentación de las situaciones y circunstancias que se viven en las sucursales con nuestros clientes. A través de esta herramienta se ha podido reaccionar de manera más rápida y efectiva a las necesidades del cliente. Además de que ha permitido agilizar los procesos de capacitación e implementar las campañas de manera rápida y efectiva.

Adicional a esto los Jefes de Distritales toman capacitación presencial en donde se les dan los conceptos necesarios para que puedan desplegar la capacitación al personal de forma eficiente y cuenten con el conocimiento necesario para brindar la capacitación.

vii. Desempeño ambiental

A mediados de 2008, de forma conjunta con nuestras empresas relacionadas, creamos un área especializada en el uso eficiente de energía eléctrica y recursos naturales cuyo principal objetivo es reducir el impacto ambiental de las operaciones de la compañía y generar una mejora en la gestión energética y de recursos naturales de la organización y así transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando ser más competitivos en los mercados globales.

Como parte de un programa marco institucional, hemos implementado diversas estrategias, las cuales buscan de manera ordenada y permanente el buen aprovechamiento de energía y el cuidado del medio ambiente. Poco a poco hemos ido evolucionando para mantenernos a la vanguardia en temas relevantes para el medio ambiente y la responsabilidad social. Por ello, además de las acciones puntuales de eficiencia energética, y las acciones que se llevan a cabo a través de Fundación Azteca, hemos buscado hacer al Banco un ente con un mayor acercamiento a estos temas.

a) Programas en México

- **Limpiemos Nuestro México.** Es la campaña de concientización, acción y educación que busca crear un cambio en la cultura ambiental y de sustentabilidad en nuestro país. Desde el 2009, se han sumado más de 8.8 millones de voluntarios a recoger más de 188.5 mil toneladas de basura en todo el país.
- **Programa de Separación de Residuos.** Internamente Grupo Salinas lleva a cabo un programa de separación de residuos en todos los corporativos del Grupo que consiste en la separación en fuente, almacenamiento temporal y valorización de los mismos. Este programa va acompañado de campañas internas de sensibilización en los medios internos del Grupo como son portales y revistas.
- **Programas de eficiencia energética.** Se cuenta con un programa permanente de uso eficiente de energía. Este programa incluye gestión, monitoreo, sensibilización y comunicación, cambios de tecnología (cuando son rentables) e investigación e implementación de nuevas tecnologías.
- **Campaña de ahorro y eficiencia energética con enfoque de género.** Durante el 2015, continuamos trabajando de manera conjunta con la Agencia de Cooperación Alemana en México (GIZ) con el propósito de capacitar y empoderar a las empleadas y empleados del Grupo, y a la sociedad en general sobre el uso eficiente de la energía con una perspectiva de género. La capacitación se ha hecho de manera presencial a través de eventos con duración de un día en nuestras sucursales en donde a nuestros clientes se les dan talleres de género y de uso de la energía. Esta iniciativa logró el reconocimiento internacional de la prensa alemana.
- **Programa de Energías Renovables.** A partir de Junio de 2012 iniciamos el proyecto de autoabastecimiento eléctrico por medio de energía eólica en 600 inmuebles, para el total del proyecto se autoabastecerán 886 inmuebles.

Logros de ahorro de energía y medio ambiente 2015

De 2009 a 2015 hemos implementado 2,103 proyectos de ahorro de energía en 911 inmuebles de Grupo Salinas, de los cuales 861 corresponden a Grupo Elektra (incluido Banco Azteca) con lo que hemos logrado un ahorro acumulado hasta 2015 por Ps.117 millones.

En términos cuantitativos, hasta 2015, Banco Azteca y Elektra lograron un ahorro de energía de 60 GWh, equivalente a dejar de emitir 31,998 toneladas de CO₂ (Dióxido de Carbono). En otros términos, este ahorro equivale a:

- La energía consumida por 34,985 casas en un año.
- Plantar 159,990 árboles.
- La energía contenida en 61,546 barriles de petróleo.

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de un número significativo de acciones y medidas.

Desde el inicio del programa de energías renovables, se han autoabastecido 133 GWh de energía eléctrica, de los cuales, 39 GWh corresponden a 2015, por esta energía autoabastecida se dejaron de emitir 20,800 toneladas de CO₂ al ambiente por la generación de electricidad.

b) Programas en Centro y Sudamérica:

- Se implementaron y siguieron programas de eficiencia energética en 251 inmuebles en Honduras, Guatemala y Perú, a través de las siguientes 3 acciones de ahorro:
 - Monitoreo automático de perfiles de energía.
 - Aire acondicionado eficiente.
 - Iluminación eficiente.

Los resultados por país son los siguientes:

- Guatemala
 - En 2015 se logró un ahorro de Ps. 5 millones, equivalentes a 1 GWh
 - Desde 2014 se han instalado 30 kWp en sistemas fotovoltaicos en inmuebles donde opera Banco Azteca
- Honduras
 - En 2015 se logró un ahorro de Ps. 5 millones, equivalentes a 2 GWh
 - Desde 2014 se han instalado 30 kWp en sistemas fotovoltaicos en inmuebles donde opera Banco Azteca
- Perú
 - En 2014 se logró un ahorro de Ps. 4 millones, equivalentes a 2 GWh
- Limpiemos Nuestro México®. Este programa se ha replicado en El Salvador (Limpiemos Nuestro País), Perú (Limpiemos El Perú) y Guatemala (Limpiemos Nuestra Guatemala), incluso nuestros compañeros de Italika hicieron las 2 primeras brigadas en China. Juntos le dimos un respiro a nuestro planeta al recoger 30 mil 500 toneladas de basura.

c) Eventos y vinculaciones

Adicionalmente, en 2015, participamos en "Mexico Energy Summit 2015" en el panel "Meeting Mexico's Energy Challenges" enfocado en la importancia de la innovación tecnológica en la generación y uso de energía. Banco Azteca también fue patrocinador de la Cumbre de Negocios Verdes 2015 del Instituto Global para la Sostenibilidad, evento líder en sostenibilidad corporativa a nivel latinoamericano que reúne a empresas nacionales y multinacionales líderes

en el desarrollo de productos, tecnologías o sistemas innovadores para aprovechar la transición hacia economías bajas en carbono como una oportunidad de generar ventajas competitivas.

Somos un integrante activo en el comité de sustentabilidad de la Asociación de Banqueros de México (ABM)

Desde el 2014 tenemos un convenio de colaboración con la Asociación de Normalización y Certificación del sector Eléctrico (ANCE) para garantizar que los equipos energéticos que se instalen en nuestras empresas sean los más eficientes del mercado además de estar certificados y avalados por esta organización con reconocimiento oficial.

De esta manera es como instituciones públicas como la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), El Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), La Secretaría de Energía (SENER), entre otras; reconocen nuestro Sistema de Eficiencia Energética como uno de los mejores casos éxito debido a sus resultados e implementación dentro de sector empresarial privado.

viii. Información de mercado

Banco Azteca presta servicios financieros a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+ los cuales abarcan aproximadamente el 67% de la población total en México, mercado tradicionalmente desatendido por la banca comercial.

Banco Azteca cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, apalancando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución de banca de consumo.

El dinamismo con el que ha operado Banco Azteca desde su constitución, lo convierte en uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura con 1,752 puntos de contacto que ofrecen productos de captación. Al 31 de diciembre 2015, según información publicada por la CNBV, Banco Azteca es el cuarto banco más grande en cartera de préstamos personales en México y el décimo más grande en términos de captación total.

Competencia de Banco Azteca

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan al sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia de la mayoría de esos intermediarios. En el sector bancario, los principales son Bancoppel, Banco Ahorro Famsa, Banco Autofin, Banco Compartamos, Consubanco y BBVA Bancomer. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

ix. Estructura corporativa

Ver Capítulo 2. El Banco, a. Historia y desarrollo de la emisora.

x. Descripción de los principales activos.

A continuación se presenta el valor de nuestro mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013 2014y 2015

Activo	2013	2014	2015
Equipo de cómputo	2,893	3,022	3,209
Equipo de transporte	622	585	468
Mobiliario y equipo de oficina	2,023	2,169	1,883
Equipo de comunicación y otros	221	234	239
	5,759	6,010	5,799

*Cifras en millones de pesos

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de puntos de contacto a lo largo del territorio nacional y en El Salvador, así como en usos corporativos.

Programa de expansión

El plan de expansión para 2016 considera la apertura de sucursales en diversas zonas del país, principalmente en el formato Elektra, para poder ofrecer a un mayor número de mexicanos nuestros productos y servicios financieros y con ello contribuir al proceso de inclusión bancaria en el país. Para lograr lo anterior, robusteceremos nuestra canasta de productos y servicios bancarios de captación y crédito, al tiempo que seguiremos ofreciendo a nuestros clientes el servicio cálido y personalizado que ha caracterizado a esta noble institución desde su creación.

En el caso de los países de América Latina, se consolidará la red de más de 500 puntos de venta que se tiene en los 5 países en donde operamos. En Honduras, se aperturarán 22 puntos adicionales (2 Sucursales y 20 Canales de Terceros), en Panamá 4 puntos más (1 Sucursal y 3 Canales de Terceros), en Guatemala 20 Canales de Terceros, en Perú 15 Canales de Terceros y en el Salvador 6 Canales de Terceros. En total se agregarán otros 67 puntos de venta en Centro y Sudamérica a la red de BAZ en América Latina. Asimismo, se ofrecerán nuevos productos financieros para satisfacer las necesidades de las familias en estos países, como Crédito Azteca, el cual podrá otorgarse de manera inmediata mediante el uso de nuevas herramientas para la evaluación del historial crediticio de nuestros clientes. También se ofrecerá Crédito Ágil para los clientes que buscan un préstamo con descuento directo de su nómina. La plataforma de banca en línea tendrá mejoras significativas en todos los países, ofreciendo a los clientes transferencias interbancarias en línea y pago de servicios, entre otras cosas, y se ampliará la gama de transacciones y servicios que se pueden realizar mediante la banca móvil. En suma, Banco Azteca seguirá siendo uno de los principales actores en estos países para bancarizar a la población y ampliar la cobertura de servicios financieros.

xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Quejas de los Clientes

No contamos con procedimientos legales de importancia, toda vez que la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF), establece la obligación de contar con una Unidad de Atención Especializada a Usuarios, la que tiene por objeto atender las consultas y reclamaciones de nuestros clientes.

Los últimos ejercicios sociales en que hemos pagado los dividendos son los siguientes:

FECHA DE DECRETO	FECHA DE PAGO	DIVIDENDO TOTAL*	DIVIDENDO POR ACCIÓN
Abril 21, 2009	Abril 29, 2009	200	0.0905
Abril 5, 2010	Abril 13, 2010	95	0.0430
Abril 8, 2011	Abril 18, 2011	14.5	0.0065
Diciembre 5, 2013	Diciembre 17, 2013	150	0.0411

* Expresado en millones de pesos nominales.

Los pagos anteriores, se hicieron a Grupo Elektra, S.A.B. de C. V. y Elektra del Milenio, S. A. de C. V., en proporción a la tenencia accionaria de cada empresa.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a. Información financiera seleccionada

	Millones de Pesos			Cambio 15/14	
	2013	2014	2015	\$	%
RESULTADOS					
Ingresos por intereses	\$48,240	\$43,103	\$35,295	\$(7,808)	-18%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	37,165	31,464	25,429	(6,035)	-19%
<i>% de margen financiero</i>	77	73	99	0	0
Gastos de administración y promoción	(37,561)	(31,212)	(25,635)	(5,577)	-18%
Resultado de operación	1,436	1,583	1,881	298	19%
EBITDA	2,198	2,396	2,606	210	9%
<i>% de margen ebitda</i>	5	6	10	0	0
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,449	1,584	1,891	307	20%
Impuestos a la utilidad	(370)	(376)	(475)	(99)	-26%
Resultado neto con participación de subsidiarias	\$1,073	\$1,201	\$1,416	\$215	18%
SITUACIÓN FINANCIERA					
Disponibilidades e Inversiones en valores (*)	\$25,884	\$33,081	\$55,506	\$24,425	68%
Cartera de crédito total, neta	55,307	52,712	47,588	(5,124)	-10%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	8,308	12,754	3,298	(9,456)	-74%
Mobiliario y equipo (neto)	1,949	1,590	1,277	(313)	-20%
Otros activos (*)	8,863	13,748	14,395	647	5%
Total del activo	\$100,311	\$113,885	\$122,064	\$8,179	7%
Captación tradicional	\$73,968	\$87,574	\$96,457	\$8,883	10%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,410	472	564	92	19%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	5,022	6,946	6,929	(17)	0%
Obligaciones subordinadas en circulación	1,002	1,002	1,002	0	0%
Otros pasivos	6,669	6,392	4,127	(2,265)	-35%
Inversión de los accionistas	10,240	11,499	12,985	1,486	13%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$100,311	\$113,885	\$122,064	\$8,179	7%

DATOS POR ACCIÓN					
Número de acciones en circulación al cierre del periodo (millones)	3,651	3,651	3,651	0	0%
Utilidad por acción (pesos)	0.3293	0.3288	0.3878	0.0590	17%
Dividendo decretado	150	0	0	0	0%
Dividendo por acción (pesos)	0.0411	0	0	0	0%
OTROS DATOS					
Puntos de contacto	3,475	3,765	2,871	-894	-24%
Inflación anual (%)	3.97	4.08	2.13	-1.95	-48%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	13.0843	14.7414	17.2487	2.5073	17%
Depreciación y amortización	748	812	722	-90	11%

(*) Los saldos presentados en estos rubros al cierre de 2014, fueron reclasificados con el fin de hacerlos comparativos a los saldos 2015, lo anterior no generó efecto en el resultado ni en el capital contable. Los saldos reportados originalmente en estos rubros se detallan a continuación:

Disponibilidades e Inversiones en valores	\$34,799
Otros activos	\$12,030

b. Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, se divide como sigue:

Cartera de crédito por sector económico

CONCEPTO	2013	2014	2015
Construcción y vivienda	1%	1%	1%
Consumo	71%	68%	60%
Comercio y servicios	28%	31%	39%
	100%	100%	100%

La clasificación de la captación tradicional por tipo de producto al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, se divide como sigue:

Captación Tradicional por tipo de producto

CONCEPTO	2013	2014	2015
Inversión Azteca	53%	53%	55%
Ahorro "Guardadito"	24%	25%	27%
Cuentas "Socio" y "Nómina"	4%	4%	5%
Cuentas concentradoras	6%	5%	5%
Otros	0%	0%	0%
Depósitos a plazo	13%	13%	8%
	100%	100%	100%

c. Información de créditos relevantes.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money"

y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Sin embargo, ninguno de ellos representa el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del Banco al último ejercicio. Para mayor información, véase Nota 19 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Derivado de los créditos mencionados, Banco Azteca no tiene obligaciones de no hacer relevantes, únicamente obligaciones de hacer relacionadas con dichos créditos (p.ej. mantener la contabilidad y registros conforme a los registros contables emitidos por la CNBV, mantener en buen estado los activos necesarios para la operación, realizar sus operaciones comerciales en términos y condiciones de mercado, etc.).

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía

i. Resultados de la operación

La siguiente información financiera condensada se presenta para facilitar el análisis de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación de la compañía.

CONCEPTO	% sobre		% sobre		% sobre	
Cifras en millones de pesos	2013	Margen	2014	Margen	2015	Margen
		Financiero		Financiero		Financiero
Ingresos por intereses	48,240	109%	43,103	109%	35,295	110%
Gastos por intereses	(3,810)	-9%	(3,619)	-9%	(3,095)	-10%
Margen financiero	44,430	100%	39,484	100%	32,200	100%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,265)	-16%	(8,020)	-20%	(6,771)	-21%
Gastos de administración y promoción	(37,561)	-85%	(31,212)	-79%	(25,635)	80%
Resultados de la operación	1,436	3%	1,583	4%	1,881	6%
Impuestos a la utilidad	(370)	-1%	(376)	-1%	(475)	-1%
Resultado neto con participación de las subsidiarias	1,073	2%	1,201	3%	1,413	4%

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Azteca registró una utilidad consolidada de Ps.1,413 millones, en comparación con Ps.1,201 millones en 2014 y Ps.1,073 millones en 2013.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la captación tradicional de Ps.96,457 millones, mostró un incremento de Ps.8,883 millones, ó 10% en comparación del año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco disminuyó Ps.4,141 millones, ó 8% respecto al mismo mes del año anterior, acumulando Ps.50,381 millones. Los recursos excedentes de la captación se utilizaron principalmente en inversiones de Tesorería, derivado de que el Banco ha fortalecido e incrementado la captación en la red de sucursales de manera sustancial.

Hubo un decremento marginal de Ps. 2,765 millones en la cartera de crédito vencida al cierre de diciembre de 2015 respecto a un año antes, derivado de un proceso de saneamiento en la misma; por lo que respecta en la estimación preventiva para riesgos crediticios, el cargo a los resultados del año 2015 por dicha estimación, fue menor Ps.1,249 millones respecto al mismo periodo del año anterior, 16% menor.

Los gastos de administración y promoción disminuyeron Ps.5,577 millones en 2015 comparados con 2014; derivado principalmente por los costos de personal, publicidad y un ahorro en gastos operativos.

Información sobre tendencias.

2013 fue un año de transición en el cual se aprobaron diversas reformas estructurales en busca de mayor crecimiento económico hacia el futuro. Sin embargo, la economía mexicana solamente creció 1.1% (el nivel más bajo observado en los últimos tres años), derivado de un menor crecimiento de la economía de Estados Unidos (crecimiento anual del PIB de 1.9% vs 2.8% en el 2012), impactando de manera menos favorable a las exportaciones de mercancías mexicanas, aunado a un menor gasto público, a la afectación del sector de la construcción (PIB negativo de 4.5% comparado contra 2012), y a un débil consumo privado (crecimiento de 2.4% vs 2012, de acuerdo al Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior elaborado por el INEGI). La inversión extranjera directa se ubicó en máximos históricos al llegar a US\$35,188 millones (178% superior al monto originalmente reportado en 2012) principalmente por diversas adquisiciones realizadas por empresas extranjeras de empresas mexicanas. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$8,331 millones en mercados internacionales y la deuda en tenencia de residentes en el extranjero fue de 1.8 billones de pesos, 16.5% superior comparado con el monto registrado al cierre del 2012. Las remesas disminuyeron 4% (de US\$22,438 millones en 2012 a US\$21,583 millones en 2013); el tipo de cambio se depreció 1% durante el 2013 (de 12.97 a 13.08 pesos por dólar); la inflación fue de 3.97% y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.9% al cierre de 2012 a 3.2% en el 2013.

2014 fue un año de puesta en marcha de las reformas estructurales: energética, financiera, telecomunicaciones, fiscal, laboral y educativa (las tres primeras en proceso de establecer sus leyes secundarias) que buscan impulsar el crecimiento económico de México en el largo plazo. La economía mexicana creció 2.1% en 2014 (vs 1.1% observado en el 2013), mientras que la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real del PIB de 2.4% (vs 2.2% en el 2013), impactando de manera favorable a las exportaciones de mercancías, las cuales tuvieron un crecimiento de 4.6% vs 2013. Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en Ps.3.9 billones (0.8% más vs 2013), destacando un aumento en los ingresos tributarios no petroleros de 6.1%, en comparación de un decremento en los ingresos petroleros de 7.5%, tendencia que se espera continúe durante 2015 debido a la caída en el precio del petróleo (situación que llevó al gobierno federal a anunciar recortes en el gasto público para 2015 y 2016), mientras que el gasto neto pagado se ubicó en Ps.4.5 billones (4.2% más vs 2013), resultando en un balance presupuestario negativo de Ps.0.5 billones. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$11,024 millones en mercados internacionales, siendo el total de la deuda bruta del gobierno federal Ps.5.7 billones (13.9% más que 2013), de los cuales, Ps.2.1 billones están en manos de residentes en el extranjero (15.8% más comparado con el monto registrado al cierre del 2013). La tasa de desocupación se ubicó en 4.4% (vs 4.6% al cierre de 2013); los ingresos por remesas familiares se ubicaron en US\$23,645 millones (crecimiento de 8.0% vs 2013); el tipo de cambio se depreció 12.7% (de 13.08 a 14.74 pesos por dólar); la inflación fue de 4.08% (vs 3.97% en 2013) y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.18% al cierre de 2013 a 2.74% en el 2014.

El entorno económico global se caracterizó por una mayor diferenciación en el crecimiento entre las economías avanzadas y las emergentes. La economía estadounidense y la británica mostraron recuperación, la actividad económica en la zona del euro continuó debilitándose y Japón tuvo una expansión económica más moderada de lo previsto. Las economías emergentes tuvieron una desaceleración derivada de condiciones financieras menos favorables, tensiones geopolíticas, apreciación generalizada del dólar estadounidense, prolongado crecimiento de las economías avanzadas por debajo de su potencial, menor dinamismo de la economía china y brasileña y por la implementación de programas de estabilización, entre otros. Creemos que persisten algunos factores que podrían provocar que la desaceleración en la actividad económica global continúe. Dentro de dichos factores encontramos la expectativa de menores precios del petróleo por un periodo prolongado, la extinción de la política monetaria no convencional en Estados Unidos y su impacto en las economías emergentes, y en general, la debilidad de la economía global.

El año de 2015 volvió a ser complicado para las economías emergentes que experimentaron una caída considerable en sus niveles de crecimiento y en muchos casos, como Brasil o Rusia, cayeron en recesión. Lo anterior se explica en gran medida a la desaceleración de la economía China, la segunda más grande del mundo, pero la mayor consumidora de materias primas, principalmente petróleo y minerales, con lo cual, las cotizaciones de estas se desplomaron a niveles mínimos históricos.

Por su parte, la Reserva Federal estadounidense (FED) decidió en diciembre de 2015 aumentar por primera vez en casi una década las tasas de interés en dólares, esto para comenzar a reducir gradualmente el exceso de liquidez que propició desde 2009, para estimular el crecimiento y el empleo de la economía norteamericana. Lo anterior ocasionó una considerable reducción en los flujos de inversión hacia las economías emergentes.

En el caso de México, pese a que la producción petrolera y minera experimentaron caídas de 6.3% y 5.2%, respectivamente, y a que la producción manufacturera desaceleró su crecimiento a 2.9% vs. 3.9% observado un año antes, la economía nacional mostró un crecimiento de 2.5% en 2015, mejor al 2.3% registrado en 2014, lo que se explica por un crecimiento de 3.2% en el sector servicios. in embargo, con la baja en los flujos de inversión foránea y el desplome en los precios del petróleo, el déficit externo (medido por la cuenta corriente) ascendió a 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB), su mayor nivel desde el año 2000, en tanto que el endeudamiento y el gasto del gobierno volvieron ir a la alza, acrecentando con ello los riesgos financieros y también sobre las tasas de interés.

Por otro lado, aunque la inflación en los precios del consumidor en 2015 fue de 2.13%, su nivel mínimo histórico, la depreciación del peso frente al dólar (15% nominal en 2015) representa hacia delante un riesgo de alza considerable para esta y por tanto para las tasas de interés, esto aun y cuando, las presiones en los precios por el lado de la demanda y los salarios siguen siendo reducidas.

Pensamos que podríamos ver afectados nuestros ingresos por los factores anteriores junto con una competencia más intensa en México y el ambiente de inseguridad que actualmente vive el país, entre otros.

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Nuestras operaciones se fondean básicamente con recursos generados externamente, mediante captación del público en general y préstamos interbancarios y de otros organismos. El flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones se debe principalmente al crecimiento

en la utilidad neta año contra año y al excedente de los recursos captados sobre el otorgamiento de crédito.

Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2015, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Al cierre del ejercicio de 2015, nuestro índice de liquidez aumentó a 50.85% a partir de 29.08% que ascendía al 31 de diciembre de 2014; medido en relación de activos líquidos a pasivos líquidos. Lo anterior como resultado del incremento en los activos líquidos a un monto de Ps.45,088 millones al cierre del año 2015, en comparación con Ps.22,239 millones del año anterior, así como del incremento de pasivos líquidos a Ps.88,668 millones al término del año 2015, comparados con Ps.76,476 millones al cierre de 2014.

El incremento en los activos líquidos se atribuyó principalmente al aumento en inversiones en títulos para negociar sin restricción, rubro que ascendió a Ps.37,151 millones al cierre del año 2015. El aumento en los pasivos líquidos se originó básicamente por el incremento en los depósitos de exigibilidad inmediata, rubro que ascendió a Ps.88,557 millones al cierre del año 2015.

Información sobre el nivel de endeudamiento

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en las Notas 18,19 y 20 de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Políticas de Tesorería

La actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2015, la captación de recursos del público ascendió a Ps. 96,457 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps. 53,214 millones. Al 31 de diciembre de 2014, la captación fue de Ps. 87,574 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps. 60,120 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobranes de tesorería que se invierten y nos permite integrar un portafolio con un balance adecuado de rendimiento-liquidez-riesgo.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2015 y 2014, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera. Véase Apartado 1. Información General – c. Factores de Riesgo.

Principales cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2015.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo de Banco Azteca fueron de Ps. 96,457 millones, 10% más respecto a Ps. 87,574 millones en 2014. Este aumento se debe principalmente a mayores depósitos en nuestros productos "Inversión Azteca", "Guardadito", y en depósitos de clientes corporativos.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps. 53,214 millones en 2015, 11% menor a los Ps. 60,120 millones reportados al cierre de 2014.

Principales cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2014.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo de Banco Azteca fueron de Ps. 87,574 millones, 18% más respecto a Ps. 73,968 millones en 2013. Este aumento se debe principalmente a mayores depósitos en nuestros productos "Ganaré más", cuentas "Socio" y "Nómina" e "Inversión Azteca", así como decremento en clientes institucionales.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps. 60,120 millones en 2014, 3% menor a los Ps. 62,281 millones reportados al cierre de 2013.

Cancelaciones parciales de la cartera vencida de consumo de Banco Azteca.

Para mayor información ver Nota 11 inciso c en Estados Financieros dictaminados.

iii. Control interno

Como responsable de la supervisión del Sistema de Control Interno, la Dirección General, ha tenido una labor constante para asegurar y eficientar su adecuado funcionamiento, adoptando medidas preventivas y correctivas de control cuando se han llegado a observar desviaciones.

En consecuencia, han sido establecidas las medidas necesarias de organización y administración para que las transacciones y operaciones de BAZ se realicen con apego a los objetivos y lineamientos generales en materia de control interno y a las disposiciones legales aplicables; adicionalmente, se han implementado mecanismos de control y administrativos, para salvaguardar los activos y asegurar la adhesión a las políticas y disposiciones regulatorias para que la información sea precisa, íntegra, transparente y oportuna.

La estructura organizacional propuesta por la Dirección General y aprobada por el Consejo de Administración, ha permitido una adecuada distribución y delegación de funciones y facultades, evitando concentración y duplicidad de funciones, así como conflictos de interés entre las distintas áreas.

Contamos con un sistema de información robusto y confiable para la adecuada toma de decisiones, asegurando que la información relevante llegue clara y oportunamente al personal. Asimismo, estimamos que nuestros controles son suficientes para asegurar la confidencialidad y continuidad de las operaciones, el apego a las políticas internas, a las disposiciones legales y sanas prácticas, a través de los manuales de operación, flujogramas y código de conducta de la institución, en cuya elaboración, emisión, revisión y difusión ha tenido participación la Dirección General.

También se ha dado seguimiento y atención oportuna a las observaciones y recomendaciones de las autoridades que regulan y supervisan el sistema financiero.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Banco Azteca está diseñado en apego a los lineamientos establecidos en la Circular Única de Bancos, en él participan dos consejeros independientes y tiene el carácter de foro estratégico para la adopción de acuerdos que apoyen la toma de decisiones para resolver aspectos tales como: fortalecimiento de Control Interno, cumplimiento de los objetivos, avances de metas, seguimiento de observaciones derivadas de auditorías internas y externas, análisis de transacciones entre partes relacionadas, seguimiento de acuerdos del Consejo de Administración, y los del propio Comité, entre otros. Asimismo, mantiene informado al Consejo de Administración, respecto del desempeño de dichas actividades.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna de BAZ es una entidad independiente de la operación, establecida en cumplimiento del artículo 159 Sección Quinta de la Circular Única de Bancos emitida por la CNBV y dedicada a revisar periódicamente el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos internos así como con los establecidos por la regulación financiera, mediante pruebas selectivas.

Para dar cumplimiento a su función el área de Auditoría Interna lleva a cabo las siguientes actividades:

- Evaluar con base en el programa anual de trabajo, mediante pruebas sustantivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento operativo de las distintas unidades de la Institución, así como su apego al Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia del código de conducta.
- Revisar que los mecanismos de control implementados, conlleven la adecuada protección de los activos de BAZ.
- Verificar que los sistemas informáticos, incluyendo los contables, operacionales de cartera crediticia, con valores o de cualquier otro tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados. Asimismo, vigilar dichos sistemas a fin de identificar fallas potenciales y verificar que éstos generen información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.
- Comprobar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera, así como que sea confiable para la adecuada toma de decisiones, y tal información se proporcione en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.
- Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, así como comunicar los resultados a las instancias competentes dentro de BAZ.

- Facilitar a las autoridades financieras competentes, así como a los auditores externos, la información necesaria que requieran para cumplir con sus funciones.
- Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieran, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada unidad de BAZ.
- Verificar el procedimiento mediante el cual la unidad para la Administración Integral de Riesgos, dé seguimiento al cumplimiento de los límites en la asunción de riesgos al celebrar operaciones, así como a los niveles de tolerancia definidos, en el caso de los riesgos no discretionales, acorde con las disposiciones legales aplicables, así como con las políticas establecidas por la Institución.
- Verificar el cumplimiento de los 31 requerimientos de Banco de México para operar productos financieros derivados, contenidos en las Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades financieras de objeto limitado, en la realización de operaciones derivadas, dadas a conocer mediante la Circular 4/2012.
- Practicar una auditoría de la administración integral de riesgos cuyos resultados se presentan al Consejo al comité de riesgos y al Director General.
- Practicar una evaluación técnica de los aspectos de Administración Integral de Riesgos
- Proporcionar al Comité de Auditoría los elementos que le permitan cumplir con lo establecido en el artículo 156 de Circular Única de Bancos.
- Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en relación con la operación de BAZ, con el fin de que sean subsanadas oportunamente, informando al respecto al Comité de Auditoría.
- Presentar para aprobación del Comité de Auditoría, previa opinión del Director General el Programa Anual de Trabajo.

Controles para la revelación de información

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma esté compilada y comunicada a nuestros Directores, incluyendo a la Dirección General. Esta información es entregada apropiadamente y a tiempo para permitir la toma de decisiones relacionada con la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la validez de los controles

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los

errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de cuán bien concebido y operado esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.

Al 31 de diciembre de 2015, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, de la efectividad del diseño y operación de nuestros Controles de Revelación de información. Con base a dicha evaluación, nuestro Director General concluyó, sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad, que:

- El diseño y operación de nuestros Controles eran efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la legislación bancaria y bursátil requiere ser revelada; y
- Nuestros Controles Internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Durante 2015 no se hicieron cambios significativos a nuestros Controles Internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante estos controles con posterioridad a la fecha de su evaluación.

e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las disposiciones.

En estas disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El

Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

En el caso de los créditos a la vivienda, el Banco también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modifica la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, lo cual generó un cambio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, la cual continúa vigente.

Cartera emproblemada – Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales - De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas – Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios."

4. ADMINISTRACIÓN

a. Auditores externos

Los auditores externos de Banco Azteca son Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO Internacional. Banco Azteca no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la previa opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

En adición a la auditoría de los estados financieros de Banco Azteca, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos no representaron más del 3% del total de los honorarios facturados durante el ejercicio de 2015.

Comisario

Además del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales establecen que se debe nombrar a un comisario durante la Asamblea General de Accionistas y, si así se determina durante dicha asamblea, un comisario suplente. De conformidad con las leyes mexicanas, las responsabilidades del comisario incluyen, entre otras cosas, la revisión de las operaciones, libros, registros y cualquier otro documento de una sociedad y la presentación de un informe de dicha revisión durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas. El comisario podrá asistir a todas nuestras asambleas del Consejo de Administración y de accionistas.

Actualmente, nuestro Comisario Propietario es el Contador Público Gustavo Gabriel Llamas Monjardín, Socio Director de Castillo Miranda y Compañía, S.C. Esta designación fue ratificada por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2016.

b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.

Préstamos de Banco Azteca a filiales

En el curso normal de sus negocios, Banco Azteca, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, el banco no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. De acuerdo con las políticas de Banco Azteca, todas las transacciones con partes relacionadas son analizadas por los siguientes Comités: El Comité de Precios de Transferencia que asegura que la operaciones se pacten tasas y precios de mercado, posteriormente el riesgo de crédito es aprobado por Consejo de Administración, estableciendo términos y condiciones acordes a los usos y sanas prácticas bancarias.

La Ley de Instituciones de Crédito establece límites a los préstamos a Personas Relacionadas, de acuerdo al capital básico de Banco Azteca. Asimismo, la Circular Única de Bancos establece lineamientos que rigen la diversificación del riesgo de crédito de los bancos comerciales, determinando límites a los préstamos que pueden ser otorgados a una persona o grupo de personas, calculados de igual forma como porcentaje del capital básico del Banco y al índice de capital del banco.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas del Banco, se revelan en la Nota 11 y 29 de nuestros Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2015, que se presentan en el Apartado 7 "Anexos" del presente informe.

Entre las principales operaciones que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Grupo Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta) se encuentran las siguientes:

Con fecha 2 de enero de 2007, Banco Azteca y TV Azteca, suscribieron un contrato de vigencia indefinida mediante el cual el Banco adquiere de TV Azteca automóviles de diversas marcas que recibe ésta última por intercambios de publicidad. Durante los ejercicios de 2015, 2014 y 2013 el Banco le había pagado a TV Azteca Ps. 45.2 millones, Ps. 6.2 millones, y Ps.12.4 millones respectivamente.

NOTA BENE. Se informa que se dejan de mencionar los contratos entre Banco Azteca, Iusacell y Teleactivos (ahora Iusacell PCS) que habían venido siendo informados en ejercicios anteriores, toda vez que dichas empresas fueron vendidas en enero 2015 y derivado de dicha venta dejaron de ser partes relacionadas de Banco Azteca.

c. Administradores y Accionistas.

i. Consejeros

La siguiente tabla enlista a los Consejeros propietarios que fueron nombrados y/o ratificados en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados como integrantes del Consejo de Administración de la Compañía:

NOMBRE *	OCUPACIÓN PRINCIPAL	CONSEJERO DESDE	EDAD
Ricardo B. Salinas Pliego ^{(1) (3)}	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	2002	60
Hugo Salinas Price ⁽²⁾	Presidente Honorario de Grupo Elektra	N/A	84
Pedro Padilla Longoria ⁽³⁾	Director General de Grupo Salinas	2002	50
Guillermo Salinas Pliego ^{(1) (3)}	Presidente de Grupo Avalanz	2002	56
Alejandro Valenzuela del Río ⁽³⁾ ...	Director General Banco Azteca	2015	54
Luis Niño de Rivera Lajous ⁽³⁾	Vicepresidente del Consejo de Administración "A" de Banco Azteca	2002	69
Alejandro Vargas Durán ⁽³⁾	Vicepresidente del Consejo de Administración "B" de Banco Azteca	2013	60
Marco Antonio Sotomayor Juvera ⁽⁴⁾	Asesor Financiero	2002	74
Jorge Rodrigo Bellot Castro ⁽⁴⁾	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal	2009	71

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego. Presidente honorario no miembro del Consejo de Administración.

(3) Propietario relacionado.

(4) Propietario independiente.

* Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos de los Accionistas, de fecha 30 de abril de 2015.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros suplentes que fueron nombrados y/o ratificados en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados como integrantes del Consejo de Administración de la Compañía:

NOMBRE*	OCUPACIÓN PRINCIPAL	CONSEJERO DESDE	EDAD
José Luis Riera Kinkel ⁽¹⁾	Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Salinas	2002	50
Gabriel Roqueñil Rello ⁽¹⁾	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra	2002	54
Rodrigo Pliego Abraham ⁽¹⁾	Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas	2002	50
Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage ⁽¹⁾	Vicepresidente Jurídico de Grupo Salinas	2002	51
Francisco Murguía Díaz ⁽²⁾	Socio mayoritario de CineConcepto/Cinematronics	2010	76
Ignacio Cayetano Cobián Villegas ⁽²⁾	Socio fundador y Director General de Timbermart, S.A. de C.V.	2010	52

(1) *Suplente relacionado.*

(2) *Suplente independiente.*

* *Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos de los Accionistas, de fecha 30 de abril de 2015.*

Comités auxiliares al Consejo de Administración

Conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, Banco Azteca cuenta con 6 Comités regulados, los cuales cumplen con responsabilidades específicas enfocadas a asegurar el principio de transparencia en la administración y gobierno del Banco.

A continuación encontraremos una breve descripción de los principales Comités de la Compañía, de su integración y de sus principales funciones:

- El Comité de Auditoría propone, para aprobación del Consejo de Administración, los lineamientos generales en materia de control interno que Banco Azteca requiera para su funcionamiento, así como, sus actualizaciones, aprueba los manuales de operación, propone al auditor externo, entre otros. Nuestros auditores externos y nuestro Comisario asisten a las juntas del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría está integrado por 4 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Marco Antonio Sotomayor Juvera, Alejandro Vargas Durán, Jorge R. Bellot Castro y Luis Niño de Rivera Lajous.
- El Comité de Administración de Riesgos propone al Consejo el manual de administración de riesgos, así como la aprobación de la metodología para identificar, medir, monitorear y evaluar el riesgo, liquidez, operación, mercado, legal y crédito, también se proponen los límites de exposición al riesgo. Revisa los límites de exposición de riesgo consolidado y global por línea y unidad de negocio, así como por tipo de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos está integrado por 4 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Luis Niño de Rivera Lajous, Marco Antonio Sotomayor Juvera, Alejandro Vargas Durán y Alejandro Valenzuela del Río en su carácter de Director General.
- El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas apoya al Consejo en la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de Banco Azteca, así como su seguimiento. Revisa que se prevenga y, en su caso, se detecten oportunamente actos u

operaciones con recursos, derechos y bienes que procedan o representen el producto de un probable delito. Apoya estratégicamente a la Dirección y las áreas que le reportan en la prevención de las operaciones de lavado de dinero. Procura que se adopten en el Banco las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas está integrado por 3 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Alejandro Vargas Durán, Jorge R. Bellot Castro, y Luis Niño de Rivera Lajous.

- El Comité de Precios de Transferencia tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio. Este Comité está presidido por el señor Jorge R. Bellot Castro.
- El Comité de Compensaciones deberá implementar, mantener, revisar y evaluar permanentemente que el Sistema de Remuneraciones promueva y sea consistente con una efectiva administración de riesgos. El Comité de Compensaciones está integrado por los señores Pedro Padilla Longoria, Luis Niño de Rivera Lajous, Jorge R. Bellot Castro y Alejandro Vargas Durán.
- El Comité de Inversiones tiene como función primordial el apoyar al Consejo en la función de finanzas y planeación, en especial en la evaluación de la estrategia de largo plazo del negocio, incluyendo el presupuesto anual y de las principales políticas de inversión y financiamiento. El Comité de Inversiones está integrado por los señores Alejandro Vargas Durán, Luis Niño de Rivera Lajous y Jorge R. Bellot Castro.

Biografías de los Consejeros.

Ricardo B. Salinas Pliego, en 1987, fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. Desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos. El Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Hugo Salinas Price, desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente.

Pedro Padilla Longoria, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General desde 1993 hasta 2000 y como miembro del consejo de administración de Iusacell hasta 2014. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Azteca. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

Guillermo Salinas Pliego, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993. También ha sido miembro del Consejo de Administración de Azteca y Presidente Fundador del Grupo Avalanz. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

Alejandro Valenzuela del Río, es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Economía por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) con la Promoción Víctor Hugo. En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015, fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros. Como académico ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).

Luis Niño de Rivera Lajous, es Vicepresidente "A" del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca de los siguientes países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, y Perú. Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México. Es Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México. Se ha desempeñado como Director General de Banco Azteca, y Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Fue presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.

Jorge R. Bellot Castro, desde abril de 2009 es Consejero Propietario Independiente de Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, fue Consejero Delegado de Oriente de México Cía. de Seguros, S.A.; Consejero y miembro del Comité Ejecutivo de Capital Casa de Bolsa; Consejero de Banca Quadrum, S.A. Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra de marzo de 2003 a abril de 2010. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal, uno de los principales corredores de seguros con oficina central en la Ciudad de México. Obtuvo la Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México; adicionalmente, cuenta con estudios de posgrado en Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

Marco Antonio Sotomayor Juvera, desde abril de 2002 es Consejero Propietario Independiente de Banco Azteca. Actualmente es Asesor Financiero. Su trayectoria profesional la ha desarrollado en diversas empresas, siempre enfocado en las áreas de finanzas, planeación y producción en Grupo CYDSA, Grupo ALFA, ALFA Industrias, NEMAK, S.A. de C.V. Fue Director de DUFF and PHELPS de México, S.A., (ahora Fitch Rating México, S.A.); y Asesor de Presidencia y Director de Finanzas de Grupo Protexa, S.A. de C.V. Además fue miembro del Comité Técnico del Fondo de Pensiones de VITRO, S.A. de C.V. y del Consejo

de Directores de la Universidad Regiomontana. En 1965 recibió el título de Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, Campus Monterrey; adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por The Wharton School of Commerce and Finance de Pennsylvania, Estados Unidos.

Alejandro Vargas Durán, desde febrero de 2013 es Vicepresidente "B" del Consejo de Administración de Banco Azteca, habiéndose desempeñado durante los 10 años previos como Director de Normatividad del propio Banco. Cuenta con 35 años de experiencia en el sector financiero, en 23 de los cuales prestó sus servicios en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que fungió como Vicepresidente de Supervisión Especializada y Vicepresidente de Supervisión del Mercado de Valores, entre otros cargos. Es contador público por el ISEC, en 1983 realizó un posgrado en finanzas en el ITAM y una especialidad en mercados financieros en el Instituto Brasileiro del Mercado de Capitais.

Rodrigo Pliego Abraham, es Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en Azteca, donde llega a ser CFO de la televisora, en 2002 pasa a Grupo Elektra asumiendo la misma posición y entre 2009 y 2011 desempeña simultáneamente las mismas responsabilidades para Iusacell y Grupo Elektra. Desde 2006 toma su puesto actual en Grupo Salinas. Anteriormente a su incorporación al Grupo, trabajó en México y en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Electrónico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

José Luis Riera Kinkel, es actualmente Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Salinas. El Sr. Riera ha sido también Director de Finanzas de Grupo Iusacell. Antes de unirse a Grupo Iusacell, el señor Riera ocupó diversas posiciones, incluyendo Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Elektra y Director General de Finanzas de Unefon. El señor Riera cuenta con el grado de ingeniería industrial por la Universidad Panamericana, así como con una Maestría en Administración de Negocios del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linaje, es Director General Jurídico de Grupo Salinas. Previamente trabajó en Azteca desde su fundación en 1993 como Director del Área Legal. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de la compañía. En 2001, recibió de la Asociación Nacional de Abogados y del Presidente de México la medalla al mérito judicial en reconocimiento a su contribución profesional. Antes de unirse a Azteca, el señor Borrego se especializó en derecho corporativo y propiedad industrial. Tiene una Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, una de las escuelas de leyes de mayor prestigio en México.

Gabriel Roqueñí Rello, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003) y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área de Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico; Director de Jurídico; Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana; adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Francisco Murguía Díaz, destacado empresario dentro de la Industria Cinematográfica; Socio mayoritario de CineConcepto/Cinematronics, S.A. de C.V y CineConcepto America en USA; Socio de Renta Imagen, compañía arrendadora de equipo

cinematográfico; Socio del laboratorio filmico Alta Sensibilidad; Socio de la compañía de alimentación filmica Sabor para Llevar; Socio del estudio de grabación, sonido y audio AstroStudio y Salas THX; Socio Fundador de la AMFI (Asociación Mexicana de Filmadoras), que reúne a más de 60 compañías filmadoras, de la que ha sido Presidente en tres ocasiones. Socio del Parque Industrial Tijuana, B.C. Ex-Presidente de la Sección de Cortometraje dentro de la Cámara de la Industria de Cinematografía (CANACINE), así como Consejero de la misma.

Ignacio Cayetano Cobián Villegas, es socio fundador y Director General de Timbermart, S.A. de C.V., empresa dedicada a la comercialización de productos maderables desde 1999 a la fecha. El señor Cobián prestó sus servicios anteriormente como Socio fundador y director general de Corteza, S.A. de C.V., empresa dedicada a la producción y comercialización de muebles de madera y diversos productos maderables desde 1998 hasta 1999. El señor Cobián recibió el título de Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de las Américas y obtuvo un certificado profesional en Administración de Empresas en la Universidad de California en San Diego.

ii. Directivos Relevantes

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 29 de abril de 2016. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

NOMBRE	FUNCIONARIO EJECUTIVO	AÑOS COMO FUNCIONARIO EJECUTIVO	EDAD
Alejandro Valenzuela del Río.....	Director General de Banco Azteca.	1	54
Manuel Delgado Forey.....	Director de Administración y Finanzas.	5	37
Eduardo Javier Cepeda Casasús	Director General Adjunto de Crédito	3	42
Sara Soriano de Teresa	Directora General de Legal y Cumplimiento.	6	39
Gabriel Alfonso Roqueñí Rello...	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra.	20	54
Edith Araceli Alvarado Yáñez.....	Directora de Operaciones.	11	53
Juan Arévalo Carranza.....	Director de Sistemas.	11	46

Biografías de los Directivos Relevantes.

Manuel Delgado Forey, es Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca. Cuenta con 16 años de experiencia en Finanzas y Análisis de información en compañías de Grupo Salinas. Tuvo a su cargo la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El señor Delgado es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.

Eduardo J. Cepeda Casasús, es Director General Adjunto de Crédito de Banco Azteca. Inicia su carrera en Grupo Salinas en el 2001 como Gerente de Finanzas Corporativas, posteriormente en el 2003 es nombrado Director de Finanzas Estructuradas de Grupo Salinas, encargándose de proyectos estratégicos para el Grupo, a partir del 2012 ocupa la Dirección en Banco Azteca. El señor Cepeda es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, campus Ciudad de México y tiene una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School.

Sara Soriano de Teresa, desde 2014 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca en Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá y Perú. Anteriormente, se desempeñó como Directora General Adjunta de Crédito, tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Desde el 2011, se desempeña como Coordinadora del Comité de Crédito de Personas Físicas de la Asociación de Bancos de México. Es licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte.

Edith Araceli Alvarado Yáñez, es Directora de Operaciones de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director Ejecutivo de Administración de Operaciones en Bancrecer; Director de Operación y Administración de Créditos en Grupo Financiero Invermexico. La Sra. Alvarado es Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Juan Arévalo Carranza, es Director de Sistemas de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director de Sistemas Punto de Venta y Gerente de Operaciones en Grupo Elektra. Asimismo, fue Gerente de Sistemas en Ultra Arrenda, entre otros cargos. El señor Arévalo es Licenciado en Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (U.P.I.I.C.S.A. IPN), y tiene una maestría en Administración por la Universidad Iberoamericana, un diplomado en Telecomunicaciones por parte del ITESM y un Programa de Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

iii. Accionistas

La siguiente tabla establece, en las fechas que en ella aparecen, cierta información con respecto a la titularidad de nuestro capital social:

Identidad del Propietario	Dic-13		Abr-14		Abr-15	
	# de acciones Serie O	% de acciones	# de acciones Serie O	% de acciones	# de acciones Serie O	% de acciones
Grupo Elektra	3,651'089,525	99.9979%	3,651'089,525	99.9979%	3,651'089,525	99.9979%
Elektra del Milenio	45,475	0.0021%	45,475	0.0021%	45,475	0.0021%

Código de Ética.

Aunado a lo anterior, desde el año 2003 nuestro Consejo de Administración adoptó un Código de Ética aplicable a nuestro director general, director general de finanzas, de operaciones, administración, contabilidad, auditoría, contraloría, jurídico y a las personas que llevan a cabo funciones similares. Dentro de los objetivos principales de dicho Código de Ética se encuentran el promover la honestidad para altos ejecutivos de Grupo Elektra, incluyendo el manejo ético de conflictos de interés que surjan por relaciones personales y profesionales. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestro sitio de Internet.

d. Estatutos sociales y otros convenios

Los Estatutos Sociales se modificaron conforme a las nuevas disposiciones legales aplicables como consecuencia de la Reforma Financiera, en particular por cambios a la Ley de Instituciones de Crédito modificada el 10 de enero de 2014, modificando 17 artículos de los Estatutos Sociales en relación a disposiciones que se deberán considerar en situaciones de dificultades financieras por las que pudieran atravesar las instituciones de banca múltiple, principalmente sobre lo siguiente:

- El procedimiento para el “Saneamiento Financiero de las Instituciones de Banca Múltiple”
- En relación al cargo de “liquidador “que recaerá en el Instituto para Protección al Ahorro Bancario
- Liquidación Bancaria
- Requerimientos a Capitalización
- Requisitos para la Operación Condicionada
- Requisitos del Fideicomiso
- Saneamiento Financiero Mediante Apoyo Financiero
- Venta de las Acciones
- Consentimiento Irrevocable

Restricciones para extranjeros

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales solo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquiera o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, como igualmente de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.

Adicionalmente, las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad no podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad.

Derechos de voto limitado

Las acciones representativas del capital social de Banco Azteca se dividen en dos series con diferentes derechos de voto, a saber: (i) las acciones serie "O" que tienen derechos de voto ilimitado y (ii) las acciones de la serie "L" cuyo voto se encuentra restringido a los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsa de valores.

De las Asambleas de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas, aún para los ausentes o disidentes. Dichas asambleas, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios y/o por accionistas que representen cuando menos el treinta y tres por ciento del capital social pagado de la Compañía.

Para asistir a las asambleas, los accionistas podrán ser representados por sí o a través de representantes.

Podrán adoptarse resoluciones fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto y dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en Asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Del Consejo de Administración

La Administración y representación de la Compañía estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince Consejeros. Por cada Consejero Propietario se deberá designar a su respectivo Suplente. De conformidad a la LIC, el veinticinco por ciento de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes.

Los integrantes del Consejo de Administración deberán de abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Deberán a su vez, mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo.

Por lo que respecta a los órganos auxiliares del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales prevén su constitución, integración y funcionamiento en términos de lo establecido en la legislación bancaria.

5. MERCADO ACCIONARIO

a. Estructura Accionaria

No aplica.

b. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores

No aplica.

c. Formador de Mercado

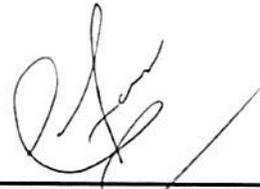
No aplica.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Alejandro Valenzuela del Río
Director General



Manuel Delgado Forey
Director de Administración y Finanzas



Sergio Alberto Zepeda Gálvez
Director Jurídico Corporativo

7. ANEXOS

- a. Opinión de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.**
- b. Informe del Comisario.**
- c. Estados financieros consolidados auditados.**

IV. Otorgamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple que dictaminé, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o de los dictámenes que al efecto emití, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente a la inclusión de la información, sea verificada por nosotros.

V. Contamos con documento vigente que acredita nuestra capacidad técnica.

VI. No tenemos ofrecimientos para ser Consejeros o Directivos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C


C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez
Auditor externo



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

México, D.F. a 22 de abril de 2016

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 10
Col. Guadalupe Inn
CP 01020 México, D.F.

Presentes

Estimados Señores:

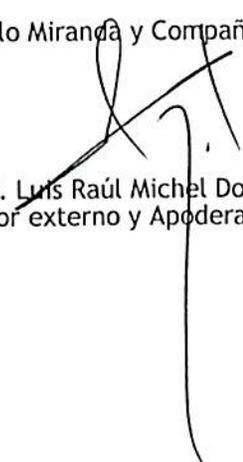
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2015 y por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente reporte anual; fueron dictaminados con fecha 22 de febrero de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C


C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez
Auditor externo y Apoderado

G. Gabriel Llamas Monjardín
Contador Público Certificado

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple

Alcance de la revisión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos preparados de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Banco de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Opinión

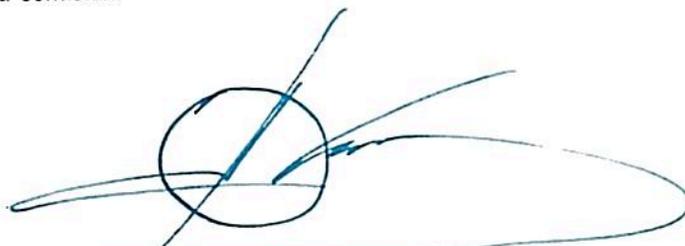
En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2015, así como los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Informe del comisario

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios examinar, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea de Accionistas, son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.



C.P. C. G. Gabriel Llamas Monjardín
22 de febrero de 2016

**BANCO AZTECA, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR
LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015 Y 2014, INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
E INFORME DEL COMISARIO**

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014,
informe de los auditores independientes e informe del comisario

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del comisario	1 y 2
Informe de los auditores independientes	3 y 4
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	5 y 6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 63

G. Gabriel Llamas Monjardín
Contador Público Certificado

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple

Alcance de la revisión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos preparados de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Banco de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Opinión

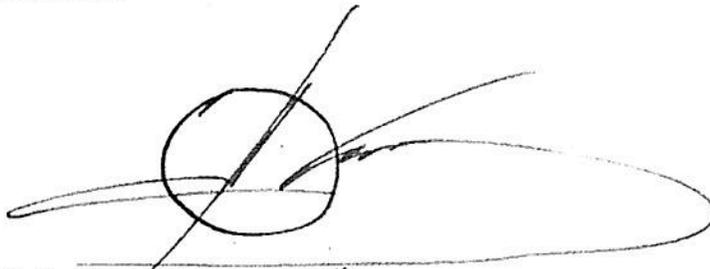
En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2015, así como los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Informe del comisario

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios examinar, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea de Accionistas, son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.



C.P. C. G. Gabriel Llamas Monjardín
22 de febrero de 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Banco Azteca, S. A.,
Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias

(Millones de pesos)

Alcance de la revisión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías las llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

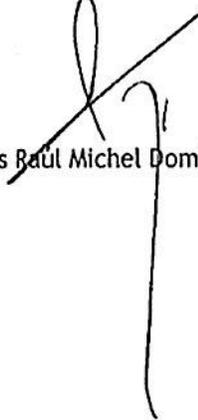
La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

México, D. F., a
22 de febrero de 2016

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple
 Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.
 Avenida Ferrocarril de Río Frio 419 A-10
 Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

Balances generales consolidados
 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En millones de pesos)

	Nota	2015	2014	Nota	2015	2014
Activo						
Disponibilidades	6	\$ 13,550	\$ 12,469			
Cuentas de margen	7	263	111			
Inversiones en valores:						
Títulos para negociar	8	41,506	20,280			
Títulos disponibles para la venta		153				
Títulos conservados a su vencimiento		34	221			
		41,693	20,501			
Deudores por repento (saldo deudor)	9	2,852	12,506			
Préstamos de valores						
Derivados:						
Con fines de negociación	10	358	276			
Con fines de cobertura		35	8			
		393	284			
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		53	14			
Cartera de crédito vigente:						
Créditos comerciales:	11	14,232	13,245			
Actividad empresarial o comercial		6,435	5,546			
Entidades financieras						
Créditos al consumo		20,667	18,791			
Créditos a la vivienda		29,314	35,263			
Total cartera de crédito vigente		400	488			
		50,381	54,522			
Cartera de crédito vencida:						
Créditos comerciales:	11					
Actividad empresarial o comercial						
Créditos al consumo		2,796	5,522			
Créditos a la vivienda		37	26			
Total cartera de crédito vencida		2,833	5,528			
Total cartera de crédito		53,214	60,120			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12	(5,626)	(7,408)			
Total de cartera de crédito, neto		47,588	52,712			
Otras cuentas por cobrar, neto	13	9,555	7,086			
Bienes adjudicados, neto	14	11	57			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	15	1,277	1,590			
Inversiones permanentes	16	321	311			
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	26	1,094	1,392			
Otros activos:						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	17	3,243	4,732			
Otros activos a corto y largo plazo		171	170			
		3,414	4,902			
Total activo		\$ 122,054	\$ 112,885			
Pasivo						
Capitación tradicional:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	18	\$ 88,558	\$ 76,272			
Depósitos a plazo:						
Del público en general		7,109	9,268			
Mercado dinero		790	2,037			
		7,892	11,225			
Préstamos interbancarios y de otros organismos:						
De corto plazo	19	96,457	81,574			
De largo plazo		110	197			
		454	275			
Acreedores por repento		564	472			
Derivados:						
de negociación	9	4,354	5,169			
Con fines de cobertura	10	367	225			
		2,218	1,552			
		2,575	1,777			
Otros cuentas por pagar:						
Impuestos a la utilidad por pagar	20	265	1,622			
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		4	4			
Acreedores por liquidación de operaciones		75	45			
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		215	112			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		2,692	4,187			
		4,124	6,390			
Obligaciones subordinadas en circulación	21	1,002	1,002			
Créditos diferidos y cobros anticipados						
Total pasivo		3	2			
Capital contable	23	109,072	102,386			
Capital contribuido:						
Capital social		3,882	3,882			
Capital ganado:						
Reservas de capital		1,684	1,563			
Resultados de ejercicios anteriores		5,836	4,756			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(35)				
Efecto acumulado por conversión		161	56			
Resultado neto		1,413	1,201			
		9,059	7,576			
Participación no controladora		37	34			
Total capital contable		12,985	11,499			
Compromisos y contingencias	22					
Hechos posteriores	32					
Total pasivo y capital contable		\$ 122,054	\$ 112,885			

CUENTAS DE ORDEN (Nota 31)

	2015	2014
Compromisos crediticios	\$ 19,195	\$ 33
Bienes en fideicomiso o mandato	114,557	115,421
Bienes en custodia o en administración	23,572	277,895
Operaciones de banca de inversión	2,576	12,316
Operaciones de banca de inversión o entregados en garantía por la entidad	7,943	9,143
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	706	1,087
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	75,849	577,628
Otras cuentas de registro		
	\$ 453,019	\$ 991,812

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, excluyendo retenciones a las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$ 3,551.

<http://www.bancomerfesa.com.mx> (ver sección "Información financiera")

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.cofinanciamex.com>


Alejandro Valenzuela del Río
Director General


María José López
Directora de Administración y Finanzas


Gerardo Amador Díaz Valdez
Director de Auditoría


Alvirio Martínez Sosa
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

Estados de resultados consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Nota	2015	2014
Ingresos por intereses	30	\$ 35,295	\$ 43,103
Gastos por intereses	30	(3,095)	(3,619)
Margen financiero		32,200	39,484
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12	(6,771)	(8,020)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		25,429	31,464
Comisiones y tarifas cobradas		1,424	1,298
Comisiones y tarifas pagadas		(786)	(763)
Resultado por intermediación	30	721	586
Otros ingresos, neto de la operación	30	728	210
Gastos de administración y promoción		(25,635)	(31,212)
Resultado de la operación		1,881	1,583
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		10	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad		1,891	1,584
Impuestos a la utilidad causados	26	(177)	(380)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	26	(298)	4
Resultado neto		1,416	1,208
Participación no controladora		3	(7)
Resultado neto con participación de las subsidiarias		\$ 1,413	\$ 1,201

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

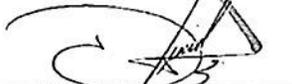
Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

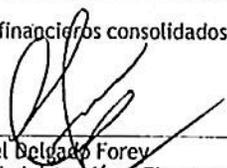
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Alejandro Valenzuela del Río
Director General


Gerardo Amado Díaz Valdez
Director de Auditoría


Manuel Belgado Forey
Director de Administración y Finanzas


Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

	<u>Resultado neto</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,073	\$ 27	\$ 10,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto	(1,073)		-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados			
Resultado neto del año	1,201	7	1,208
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta			19
Efecto acumulado por conversión			<u>32</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,201	34	11,499
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto	(1,201)		-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados			
Resultado neto del año	1,413	3	1,416
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta			(35)
Efecto acumulado por conversión			<u>105</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 1,413</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 12,985</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 1e reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alejandro Valenzuela del Río
Director General


Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)
Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10
Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto del año	\$ 1,413	\$ 1,201
Ajustes que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	715	812
Amortizaciones de activos intangibles	2,958	3,440
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	475	376
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(10)	(1)
Otros	(97)	47
	<u>5,454</u>	<u>5,875</u>
Actividades de operación		
Cambios en cuentas de margen	(152)	(29)
Cambios en inversiones en valores	(21,227)	(8,502)
Cambios en deudores por reporto	9,653	(4,779)
Cambios en derivados (activo)	(159)	(132)
Cambios en cartera de crédito (neto)	5,123	2,595
Cambios en bienes adjudicados (neto)	47	15
Cambios en otros activos operativos (neto)	(2,469)	(3,539)
Cambios en captación tradicional	8,883	13,606
Cambios en préstamos interbancarios y de otros organismos	92	(2,938)
Cambios en acreedores por reporto	(815)	1,029
Cambios en derivados (pasivo)	798	1,164
Cambios en otros pasivos operativos	(2,443)	(657)
Cambios en instrumentos de cobertura	(39)	195
	<u>(2,708)</u>	<u>(1,972)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	54	40
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(250)	(500)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,469)	(4,230)
	<u>(1,665)</u>	<u>(4,689)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión		
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de financiamiento		
Incremento (disminución) neto de efectivo	1,081	(786)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>12,469</u>	<u>13,255</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 13,550</u>	<u>\$ 12,469</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

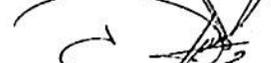
Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

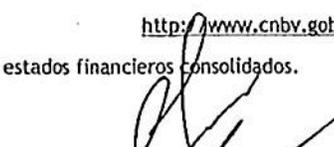
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

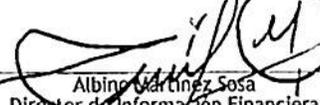
<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Alejandro Valenzuela del Río
Director General


Gerardo Amando Díaz Valdez
Director de Auditoría


Manuel Delgado Forey
Director de Administración y Finanzas


Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)**

**Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos, excepto información por acciones,
títulos, tipos de cambio y moneda extranjera)**

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Azteca", el "Banco" o la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (el "Grupo"). Está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como banco en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV", la "Comisión") y de Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

En dichas regulaciones se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan el riesgo de mercado, crédito y operacional que asume la Institución.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,871 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

2. Información relevante

Con el propósito fundamental de fortalecer su posición en el mercado y congruente con la estrategia integral de negocio implementada por el Banco, durante el año de 2015 se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes eventos relevantes:

- a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de \$ 20,667 y \$ 18,791 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.
- b. Dentro de los productos de crédito al consumo, en los préstamos personales el saldo asciende a \$ 18,682 al cierre de 2015 y \$ 30,375 al cierre de 2014.
- c. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2015 y 2014 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 52,727 y \$ 46,133, respectivamente.

- d. El producto de captación "Ganaré más" acumuló un importe de \$ 6,304 y \$ 8,325 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.
- e. Para la operación de colocación, captación y servicios financieros, el Banco cuenta con 2,871 puntos de contacto al cierre de 2015.
- f. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 8,118 y \$ 7,061, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.
- g. Información relevante sobre la metodología de calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente. En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

- h. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco son las siguientes.
 - Por Fitch México, S. A. de C. V. emitida el 12 de marzo de 2015, y que ratifica la calificación anterior:
 - Riesgo Contraparte L. P.: A+(mex)
 - Riesgo Contraparte C. P.: F1(mex)
 - Perspectiva: Estable
 - Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 30 de mayo de 2015 y que ratifica la calificación anterior:
 - Riesgo Contraparte L. P.: HR AA-
 - Riesgo Contraparte C. P.: HR1
 - Perspectiva: Estable
 - Por Moody's de México S. A. de C. V., emitida el 11 de junio de 2015 y que ratifica la calificación anterior:
 - Riesgo Contraparte L. P.: Aa3.mx
 - Riesgo Contraparte C. P.: MX-2
 - Perspectiva: Estable
- i. Por resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas del Banco, con fechas 28 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 28 de diciembre de 2012 se aprobaron incrementos en el capital social de la Institución por \$ 150, \$ 200, \$ 240 y \$ 450, respectivamente, emitiendo 150, 200, 240 y 450 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, respectivamente, las cuales fueron suscritas íntegramente por Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y pagadas en efectivo los mismos días. Las resoluciones que anteceden quedan sujetas a la condición de obtener la autorización respectiva por parte de la CNBV, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales fueron recibidas el 1 de abril y 31 de mayo de 2013.

- j. Mediante resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas de Banco Azteca, con fecha 5 de diciembre de 2013 se resolvió lo siguiente: tener por presentados los estados financieros de la Sociedad relativos al período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013; aprobar el pago de dividendos netos para los accionistas de la Sociedad, a través del S. D. Ineval, Sociedad para el Depósito de Valores, por la suma total de \$ 150, los cuales serán pagados a los accionistas en proporción al número de sus acciones en el capital social de la Sociedad. Los dividendos fueron pagados en efectivo el día 17 de diciembre de 2013.
- k. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han consolidado las cifras de Banco Azteca El Salvador, S. A. (Institución financiera del extranjero y subsidiaria del Banco, con una participación del 91%), que inició operaciones el 30 de julio de 2009.
- l. Programa de apoyo.- Como se menciona en la Nota 11, por consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán "Odile" en el estado de Baja California Sur, la Comisión Bancaria emitió mediante oficio 113-1/115279/2014, con fecha 19 de septiembre de 2014, los criterios contables especiales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, los cuales fueron aplicados por el Banco a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes principalmente a créditos comerciales. A los acreditados afectados se les otorgó la opción de capitalizar los intereses devengados a la fecha, mismos que serán liquidados al final de la vigencia de los créditos.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados o vencidos, por lo que siguieron clasificados como cartera vigente, de conformidad con el criterio contable especial emitido por la Comisión Bancaria.

El efecto de dicho programa para créditos comerciales al 31 de diciembre de 2014, representó un incremento en la cartera vigente, derivado de la capitalización de intereses por \$ 11 millones de dólares. De no haberse tomado el criterio especial antes mencionado, los intereses se hubieran registrado conforme al curso normal de la operación.

3. Base de preparación de los estados financieros consolidados

a. Declaración de cumplimiento

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con la LIC, los criterios prescritos por la Comisión dentro de las disposiciones en vigor a partir del 3 de diciembre de 2005 y sus modificaciones, así como con los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto.

A falta de un criterio contable específico establecido en la normatividad contable emitida por la Comisión, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los correspondientes importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las subsidiarias que se detallan a continuación:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>% de participación</u>
Banco Azteca El Salvador, S. A.	91.00
Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V.	99.99

Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe) está establecida en territorio nacional y su actividad es la prestación de servicios complementarios o auxiliares al Banco.

Banco Azteca El Salvador, S. A. fue constituido en 2007 y está establecido en el extranjero, donde desarrolla toda su actividad. El 30 de julio de 2009 obtuvo la autorización para operar como banco por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador

Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

e. Conversión en moneda extranjera

Los estados financieros de Banco Azteca El Salvador, S. A., subsidiaria del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe del Banco, considerando que en este caso se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$ 161 y \$ 56, respectivamente, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el "Efecto acumulado por conversión".

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien de acuerdo con sus facultades puede disponer eventualmente su modificación.

4. Principales políticas contables

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, ya que a partir del año 2008 el Banco opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales es del 10.52% y 12.07%, respectivamente.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron del 2.13% y 4.08%, respectivamente.

- b. Disponibilidades - Se valúan a su valor nominal. Se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía para sobregiros a Banxico, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar).

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico. Véase Nota 6.

- c. Cuentas de margen - Saldo en efectivo destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en mercados reconocidos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, el saldo correspondiente a las aportaciones o retiros que se efectúen durante la vigencia del contrato. Véase Nota 7.

Los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación se reconocen dentro de la cuenta de margen y su contrapartida se registra en otras cuentas por cobrar o por pagar según corresponda.

- d. Inversiones en valores - Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de sus operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco contaba con títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco contaba con títulos para negociar y títulos conservados a su vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Véase Nota 8.

Los títulos disponibles para la venta son aquéllos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registran en el estado de resultados. Estos títulos se expresan en su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios, procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de en línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Swaps - Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultados consolidado.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco mantiene coberturas de valor razonable.

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En el caso de las coberturas con forwards y futuros, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de las coberturas con swaps, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación de la partida cubierta se registran en las cuentas de ajuste de valuación por cobertura y la valorización es reexpresada en el mismo rubro contable que se registra la partida cubierta dentro del balance general; en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de cobertura reconoce dentro del rubro de resultado por intermediación la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados con fines de negociación se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En el caso de forwards y futuros con fines de negociación, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de swaps con fines de negociación, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

Los saldos deudores o acreedores registrados en el balance general ya sea por un activo o pasivo; se compensan cuando el Banco tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior, hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda.

No se podrán efectuar transferencias entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha transferencia se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, se podrán hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia títulos conservados a vencimiento y de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocerá en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación de disponibles para la venta se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El resultado por valuación de títulos para negociar y de los títulos disponibles para la venta que se enajenen, se deberán reclasificar como parte del resultado por compra venta en la fecha de la venta.

- e. Operaciones de reporto - Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el balance general, éstos se reclasifican presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidas, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

- f. Operaciones con instrumentos financieros derivados - El Banco realiza operaciones con fines de cobertura y negociación.

Futuros y contratos adelantados - Se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, cuyo efecto se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Los diferenciales liquidados en estas operaciones se reconocen como resultado por compra venta de valores e instrumentos financieros derivados.

- g. Cuentas liquidadoras - Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata.

Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar" en el balance general, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

- h. Cartera de crédito - El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito sobre créditos se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la Metodología interna de calificación de cartera.

En Banco Azteca, el proceso de cancelación (castigo) de cartera se realizará por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política de cancelación contable de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración del Banco, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

- i. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

En el caso de los créditos a la vivienda, el Banco también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modifica la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, lo cual generó un cambio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, la cual continúa vigente.

Cartera emproblemada - Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales - De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas - Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

- j. Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como vencidas y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad.

- k. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores de adjudicación sean inferiores al importe de los préstamos, neto de estimaciones que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra otros gastos, de lo contrario se ajusta al valor neto del activo. En caso de baja de valor, el Banco constituirá trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las provisiones se establecen conforme a las Disposiciones comentadas. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

- l. El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados de los cambios de la UDI (Unidades de Inversión). La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

- m. Deterioro del valor de recuperación de mobiliario y equipo - El Banco evalúa periódicamente los valores del mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.
- n. Inversiones permanentes en acciones - Se valúan por método de participación y están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 2.500% y 2.439% al cierre de 2015 y 2014, respectivamente, así como de Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 22.344% al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Véase Nota 16.
- o. Otros activos - Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad e impuestos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- p. Captación tradicional - Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión, y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Nota 18.
- q. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Véase Nota 19.

- r. Colaterales - Garantías constituidas para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas.
- s. Obligaciones de carácter laboral - El pasivo reflejado que asciende a \$ 38 y \$ 36 millones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, es derivado de la consolidación con Banco Azteca El Salvador, S. A. y Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. Banco Azteca no tiene empleados.

En Banco Azteca El Salvador, S. A. y Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V., las primas de antigüedad y pensiones se registran cuando se devengan, lo cual se calcula por medio de actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas reales. Por lo tanto, el pasivo registrado representa el valor presente que se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de los empleados. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se toma la decisión de pagarlas.

- t. El impuesto a la utilidad se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes se registra en los resultados del año en que se causa y se calculan los impuestos diferidos determinados con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.
- u. Ley de Protección al Ahorro Bancario - Esta Ley requiere que las instituciones de banca múltiple realicen aportaciones en calidad de cuotas al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB ha establecido el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que comprende entre otros, la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs, quedando excluidos entre otros, los depósitos interbancarios y aquéllos a favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

- v. Capital contable - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

Las NIF requieren adicionalmente la revelación de los importes correspondientes a la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) a la fecha del balance general.

- w. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico. Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio.
- x. Utilidad por acción - La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.
- y. Reconocimiento de ingresos - Los intereses derivados de la cartera crediticia, valuación e intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas de operaciones relacionadas con el margen financiero, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados conforme se cobran.

- z. Información por segmentos - La principal actividad del Banco es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple.
- aa. Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

5. Cambios contables

Los cambios contables reconocidos por el Banco en 2015, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015.

Los efectos derivados de la aplicación de las modificaciones a las NIF y las mejoras a las mismas no generaron efectos importantes.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron reclasificados con el fin de hacerlos comparativos a los presentados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha; lo anterior, no generó efecto en los resultados ni en el capital contable.

	<u>Saldos originalmente presentados</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldos reclasificados</u>
<u>Estado de resultados</u>			
Disponibilidades	\$ 14,187	\$ (1,718)	\$ 12,469
Cuentas por cobrar	5,368	1,718	7,086

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluye algunas reclasificaciones para hacerlo comparativo con la presentación por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$ 6,003	\$ 5,562
Bancos	1,047	1,110
Otras disponibilidades	23	-
Disponibilidades restringidas	<u>6,477</u>	<u>5,797</u>
Total de disponibilidades	\$ <u>13,550</u>	\$ <u>12,469</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen depósitos e inversiones en moneda nacional y en otras divisas en Banxico, bancos y otras instituciones financieras en el territorio nacional y en el extranjero. Las divisas son valuadas en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de divisas que está cubierto por operaciones financieras derivadas representa el 34% y 41%, respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera del rubro de disponibilidades, se integra como sigue:

<u>Divisas</u>	<u>Saldo (moneda origen en millones)</u>	<u>Saldo valorizado</u>	<u>Plazo promedio de liquidación (días)</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>			
Dólares americanos	141	2,441	2
Otras divisas (*)	5	94	1
<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>			
Dólares americanos	341	5,031	2
Otras divisas (*)	9	140	1

(*) Moneda origen valorizada a dólares americanos

El saldo de otras disponibilidades representa las monedas onza plata libertad valuadas conforme al precio publicado por Banxico.

El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos de regulación monetaria Banxico	(1)	\$ 4,672	\$ 4,672
Préstamos interbancarios Call Money	(2)	738	43
Banco Central de Reserva de El Salvador	(3)	349	620
Divisas		711	456
Otras disponibilidades		7	6
		<u>\$ 6,477</u>	<u>\$ 5,797</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 estos montos devengan una tasa de interés de 3.25% y 3.00%, respectivamente.

En el mes de junio de 2014 el Banco invirtió en instrumentos gubernamentales (Brems L) \$ 2,422 (ver Nota 8), posteriormente en el período de agosto a noviembre 2014 en cumplimiento a la circular de Banxico 11-2014 publicada el 27 de junio de 2014, se incrementó el saldo del depósito de regulación monetaria por \$ 926.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, la tasa promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 2.82% (2.95% en 2014). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$ 6,583 y \$ 6,253, respectivamente.

(3) Depósito para encaje legal de la subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S. A., en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

7. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cuenta de margen corresponde a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. ("Mex-Der") por operaciones derivadas de futuros del dólar.

8. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Valor en libros	Pazo (días)	Tasa	Valor en libros
Gubernamentales:							
CETES	\$ 23,718	\$ -	\$ -	\$ 23,718	12	3.29%	\$ 10,854
BPA182	2,697	-	-	2,697	-	3.77%	2,712
BREAS	2,422	12	(3)	2,708	38	3.13%	2,422
BPAG91	3,699	2	(2)	3,708	14	3.23%	771
BONOS	675	2	-	677	12	8.50%	-
BONDES D	4,973	3	-	4,984	12	3.31%	-
Suma gubernamentales	36,190	19	(5)	36,204			14,209
Bancarios:							
Pagaré	300	-	1	301	10	3.90%	400
Suma bancarios	300	-	1	301			400
Otros valores:							
Sociedades de inversión	399	-	118	517	N/A	3.51%	503
Bonos USD	146	4	(22)	128	100	8.63%	-
Suma otros valores	545	4	96	645			503
Suma valores sin restricción	37,035	23	92	37,150			15,112
Gubernamentales:							
CETES	4,355	-	1	4,356	157	3.46%	5,166
Suma gubernamentales	4,355	-	1	4,356			5,166
Bancarios:							
Pagaré	-	-	-	-			2
Suma bancarios	-	-	-	-			2
Suma valores con restricción	4,355	-	1	4,356			5,168
Total títulos para negociar	41,390	23	93	41,506			20,280
Gubernamentales:							
Banco Central de Reserva de El Salvador	136	-	-	136	180	3.67%	-
LETES	136	-	-	136			-
Suma gubernamentales	272	-	-	272			-
Otros valores:							
Bonos	51	1	(35)	17	45	10.75%	-
Suma otros valores	51	1	(35)	17			-
Total títulos disponibles para la venta	187	1	(35)	153			-
Gubernamentales:							
Banco Central de Reserva de El Salvador	34	-	-	34	180	3.67%	-
LETES	34	-	-	34			-
Suma gubernamentales	68	-	-	68			-
Bancarios:							
CEDES	-	-	-	-			221
Suma bancarios	-	-	-	-			221
Suma valores sin restricción	34	-	-	34			221
Total títulos conservados a vencimiento	34	-	-	34			221
Total inversiones en valores	41,611	24	58	41,693			20,501

Ver notas en la página siguiente:

NOTAS:

No hay inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales en posición, iguales o mayores al 5% del capital neto de la Institución.

La minusvalía de los títulos para negociar reconocida en los resultados es por \$ 9.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a costo amortizado, por lo que no se reconoce un efecto de plusvalía en resultados, sólo en los intereses devengados.

(*) La clasificación se realiza conforme a la intención señalada por la Dirección de Tesorería.

Se registran a su valor razonable.

El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de tasa efectiva y se registra como ingreso.

La valuación se realiza conforme a su valor razonable, reconociendo para esto su costo de adquisición y los intereses devengados.

Si existiera evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajustará y se reconocerá contra los resultados del ejercicio en que se presente esta situación.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se generaron ingresos y gastos por comisiones asociadas a los títulos negociados.

(A) Corresponden a Banco Azteca El Salvador, S. A., considerando las siguiente dos notas:

El plazo mostrado es el original del título.

El precio mostrado es el valor de compra, debido a que estos títulos no han presentado movimiento en bolsa local.

El Banco no realizó traspasos de títulos entre categorías de inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

9. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	2015		
	Valor razonable Colateral recibido	Deudores por reporto Monto pactado	Valor razonable
BPA182	\$ 1,509	\$ 1,501	\$ 1,501
CEBURES	1,068	1,070	1,070
EUROBONOS	258	258	258
LETES	23	23	23
Valores gubernamentales	2,858	2,852	2,852
Total	\$ 2,858	\$ 2,852	\$ 2,852

Instrumento	2014		
	Valor razonable Colateral recibido	Deudores por reporte	
		Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ -	\$ -	\$ -
BPAG91	4,999	5,004	5,004
BPA182	3,023	3,002	3,002
BONDES	<u>4,493</u>	<u>4,500</u>	<u>4,500</u>
Valores gubernamentales	<u>12,515</u>	<u>12,506</u>	<u>12,506</u>
Total	<u>\$ 12,515</u>	<u>\$ 12,506</u>	<u>\$ 12,506</u>

Todas las operaciones de reporte que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Actuando como reportado, en donde el Banco transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se conforma como sigue:

Instrumento	2015			
	Valor razonable colateral entregado		Acreedores por reporte (saldo acreedor)	
	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ 4,355	\$ -	\$ 4,354	\$ 4,354
Valores gubernamentales	<u>4,355</u>	<u>-</u>	<u>4,354</u>	<u>4,354</u>
Total	<u>\$ 4,355</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,354</u>	<u>\$ 4,354</u> (A)

(A) Este monto se integra por acreedores por reporte de \$ 4,354.

Instrumento	2014			
	Valor razonable colateral entregado	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia			
CETES	\$ 5,166	\$ -	\$ 5,167	\$ 5,167
Valores gubernamentales	<u>5,166</u>	<u>-</u>	<u>5,167</u>	<u>5,167</u>
Pagaré	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Valores bancarios	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 5,168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,169</u>	<u>\$ 5,169</u> (A)

(A) Este monto se conforma por acreedores por reporte de \$ 5,169.

Todas las operaciones de reporte que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Durante 2015 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 0.70% y 3.60% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 91 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 333 y \$ 111, respectivamente.

Durante 2014 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 2.64% y 3.86% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 250 y \$ 137, respectivamente.

10. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, interest rate swaps en moneda nacional, y cross currency swaps. La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas se describen en la Nota 30.

b. Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y cross currency swaps. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas, por lo que los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de negociación se revelan en la Nota 30.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y Futuros

Posición (1)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (2)	Subyacente	Monto nacional (3)	Monto nominal (4)	Colateral otorgado cuenta de margen (5)	Saldo neto contable balance (6)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 8	\$ 139	\$ 168	\$ 1
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 21	\$ 350	\$ -	\$ (11)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 83	\$ 1,438	\$ -	\$ 12
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 46	\$ 782	\$ -	\$ (20)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 1	\$ 16	\$ -	\$ 0
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 41	\$ 688	\$ -	\$ (19)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar canadiense	\$ 5	\$ 57	\$ -	\$ 1
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 41	\$ 684	\$ -	\$ (33)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 41	\$ 684	\$ -	\$ 33
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 152	\$ 2,647	\$ 263	\$ 21
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 65	\$ 1,106	\$ -	\$ (21)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) Largo plazo mayor a un año.

(4) Corto plazo menor o igual a un año.

(5) La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(6) En función al subyacente.

(7) En pesos.

(8) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(9) En pesos.

SWAPS:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (1)	Tasa a recibir	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado cuenta de margen (5)
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 18	MXP	\$ 18	MXP	\$ 19	\$ 19	\$ -	\$ 6
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ -	MXP	\$ -	USD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,744
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 6,563	MXP	\$ 8,247	USD	\$ 3,851	\$ 5,070	\$ (1,219)	\$ -
FSS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés/divisa)	Largo plazo	TIIE 28/Dólar americano	\$ -	MXP/USD	\$ -	USD/MXP	\$ 2,886	\$ 3,813	\$ (927)	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 1,114	MXP	\$ 853	USD	\$ 1,251	\$ 926	\$ 325	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ -	MXP	\$ -	USD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR	\$ -	USD	\$ -	MXP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR	\$ 853	USD	\$ 1,114	MXP	\$ 926	\$ 1,251	\$ (325)	\$ -

(1) Largo plazo mayor a un año.

(2) Corto plazo menor o igual a un año.

La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(3) Importe expresado en función al subyacente.

(4) Parte activa.

(5) Parte pasiva.

(*) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(*) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y Futuros

Posición (1)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (2)	Subyacente	Monto nocional (3)	Monto nominal (4)	Colateral otorgado cuenta de margen (5)	Saldo neto contable balance (6)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 1	\$ 10	\$ 37	\$ -
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 42	\$ 614	\$ -	\$ (49)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 53	\$ 775	\$ -	\$ (61)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 59	\$ 863	\$ -	\$ (74)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 5	\$ 69	\$ -	\$ (5)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar canadiense	\$ 6	\$ 76	\$ -	\$ (1)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 3	\$ 42	\$ -	\$ -
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 112	\$ 1,650	\$ 111	\$ 7
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 5	\$ 68	\$ -	\$ -
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Euro	\$ 3	\$ 45	\$ -	\$ 1

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) Largo plazo mayor a un año.

(4) Corto plazo menor o igual a un año.

(5) La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(6) En función al subyacente.

(7) En pesos.

(8) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(9) En pesos.

SWAPS:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (1)	Tasa a recibir	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado cuenta de margen (5)
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIE 28	\$ 24	MXP	\$ 24	MXP	\$ 25	\$ 26	\$ (1)	\$ 3
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIE 28	\$ -	MXP	\$ -	USD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,678
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIE 28	\$ 6,348	MXP	\$ 7,355	USD	\$ 6,515	\$ 7,689	\$ 1,174	\$ -
FSS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés/divisa)	Largo plazo	TIE 28/Dólar americano	\$ 5,788	MXP/USD	\$ 5,788	USD/MXP	\$ 5,686	\$ 5,873	\$ (187)	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIE 28	\$ 1,311	MXP	\$ 1,145	USD	\$ 1,488	\$ 1,262	\$ 226	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIE 28	\$ -	MXP	\$ -	USD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR	\$ -	USD	\$ -	MXP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR	\$ 1,145	USD	\$ 1,311	MXP	\$ 1,236	\$ 1,488	\$ (226)	\$ -

(1) Largo plazo mayor a un año.

Corto plazo menor o igual a un año.

La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(2) Importe expresado en función al subyacente.

(3) Parte activa.

(4) Parte pasiva.

(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(*) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

11. Cartera de crédito

El proceso de la gestión crediticia está documentado en el "Manual institucional de crédito" aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general, por lo que respecta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso del crédito, a través del análisis del perfil del acreditado, viabilidad de la operación de financiamiento, instrumentación legal y administrativa, monitoreo del comportamiento del crédito y, en su caso, la recuperación del mismo, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación. El manual considera la normatividad establecida en la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

A continuación se resumen las principales políticas documentadas en el "Manual institucional de crédito":

Capítulo 1. Proceso de crédito: Establece la guía general y las políticas referentes a la originación, seguimiento y cobranza de los créditos.

Capítulo 2. Administración del portafolio: Establece las políticas generales relativas a los procesos de mezcla, medición, monitoreo y recomendaciones del portafolio de crédito.

Capítulo 3. Procesos complementarios de crédito: Presenta la guía general, políticas y reglas relativas a la autorización de operaciones crediticias en términos de montos y órganos facultados, así como las actividades que no forman parte directa del proceso de originación, seguimiento y cobranza, pero que dan soporte a la administración del proceso de crédito. Asimismo, se presenta la definición tecnológica respecto de los sistemas con que cuenta actualmente el Banco para realizar la gestión del proceso crediticio, administración de portafolio, así como los procesos complementarios.

Concentraciones de riesgo:

El debido cumplimiento de los montos máximos de exposición de la cartera crediticia, se fija y vigila de acuerdo a las disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades reguladoras. De acuerdo a la clasificación de los parámetros y límites de aceptación, las áreas de negocio del Banco deben ajustar su mezcla de portafolio con base en el desempeño que muestran con respecto de las metas establecidas, o debido a cambios en el perfil de riesgo de acuerdo a la clase de créditos de la que se trate.

Estos cambios pueden surgir de:

1. La revisión del portafolio.
2. Cambios económicos o tendencias de mercado.
3. Oportunidades de negocio dictadas por las condiciones del entorno.

Los activos sujetos a riesgo de crédito con los que cuenta el Banco están distribuidos de tal forma que, una vez considerados los criterios prudenciales marcados por la autoridad reguladora, así como de los existentes al interior del Banco, generen la mayor rentabilidad posible.

La matriz del portafolio neta muestra el perfil del portafolio que persigue la estrategia global del Banco, la cual se encuentra basada en la experiencia operativa, así como en las condiciones locales y en las condiciones específicas del mercado.

Durante 2015 y 2014 los intereses ganados por producto fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera comercial	\$ 1,709	\$ 1,631
Créditos al consumo	31,121	39,363
Créditos a la vivienda	<u>48</u>	<u>95</u>
	<u>\$ 32,878</u>	<u>\$ 41,089</u>

a. Clasificación de la cartera por vencimiento

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analizan como se muestra en la hoja siguiente:

Tipo de crédito	Vigente			Vencida			Total
	2015						
	Moneda			Moneda			vigente y vencida.
Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total		
Comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,489	\$ 6,743	\$ 14,232	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,232
Entidades financieras	1,183	5,252	6,435	-	-	-	6,435
Al consumo	28,685	629	29,314	2,730	66	2,796	32,110
A la vivienda	399	1	400	37	-	37	437
Suma	\$ 37,756	\$ 12,625	\$ 50,381	\$ 2,767	\$ 66	\$ 2,833	\$ 53,214
	2014						
Comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,783	\$ 5,462	\$ 13,245	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,245
Entidades financieras	699	4,847	5,546	-	-	-	5,546
Al consumo	34,326	937	35,263	5,500	72	5,572	40,835
A la vivienda	464	4	468	26	-	26	494
Suma	\$ 43,272	\$ 11,250	\$ 54,522	\$ 5,526	\$ 72	\$ 5,598	\$ 60,120

b. Clasificación de la cartera por sector económico

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analiza como sigue:

	2015	2014
Construcción y vivienda	1%	1%
Consumo	60%	68%
Comercio y servicios	39%	31%
Total	100%	100%

c. Información adicional sobre la cartera

Intereses ganados por colocación:

El 90% del total de los gastos de operación, así como el 95% de los ingresos por intereses corresponden a la operación del crédito al consumo.

Cartera descontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas como la vivienda. Se han colocado créditos financiados con recursos de SHF, fondeados con tasa del 8% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 5 a 20 años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esta cartera descontada asciende a \$ 74 y \$ 90, respectivamente. Estos importes están incluidos dentro de los créditos a la vivienda.

Programa de apoyo:

Como consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán "Odile" en el estado de Baja California Sur, la Comisión Bancaria emitió mediante oficio 113-1/115279/2014, con fecha 19 de septiembre de 2014, los criterios contables especiales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, los cuales fueron aplicados por el Banco a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes principalmente a créditos comerciales. A los acreditados afectados se les otorgó la opción de capitalizar los intereses devengados a la fecha, mismos que serán liquidados al final de la vigencia de los créditos.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados o vencidos, por lo que siguieron clasificados como cartera vigente, de conformidad con el criterio contable especial emitido por la Comisión Bancaria.

El efecto de dicho programa para créditos comerciales al 31 de diciembre de 2014 representó un incremento en la cartera vigente, derivado de la capitalización de intereses por \$ 11 millones de dólares. De no haberse tomado el criterio especial antes mencionado, los intereses se hubieran registrado conforme al curso normal de la operación.

Cartera vencida:

A continuación se presenta el saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal:

31 de diciembre de 2015

	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Consumo	1,233	1,559	3	1	2,796
Vivienda	13	17	4	3	37
	<u>\$ 1,246</u>	<u>\$ 1,576</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,833</u>

31 de diciembre de 2014

	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Consumo	3,066	2,505	1	-	5,572
Vivienda	11	9	5	1	26
	<u>\$ 3,077</u>	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 5,598</u>

El análisis de movimientos de la cartera vencida por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	\$ 5,598	\$ 5,128
Liquidaciones y aplicaciones	(62,245)	(27,877)
Trasposos de cartera vigente	59,679	29,331
Trasposos a cartera vigente	(199)	(984)
Saldo al final del año	<u>\$ 2,833</u>	<u>\$ 5,598</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$ 706 y \$ 1,087, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 8,118 y \$ 7,061, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

Se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en la contabilidad, los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación. La Institución cancela la cartera vencida en un plazo máximo de 55 semanas, o antes si se tiene evidencia de la imposibilidad práctica de cobro.

Créditos relacionados - Los saldos de los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$ 3,714 y \$ 2,998 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tenían líneas de crédito autorizadas no dispuestas por \$ 2,581 y \$ 5,633, respectivamente.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco aplica aquellas metodologías establecidas por la Comisión en las Disposiciones, para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales. Como resultado de aplicar las metodologías establecidas se obtendrá la calificación de la cartera con la cual se determinará la reserva preventiva.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la metodología aplicada es la general de la Comisión, la cual se encuentra en las Disposiciones a partir del Capítulo V, Sección Primera, Artículo 90, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Como se menciona en la Nota 2-g, la CNBV autorizó al Banco en febrero de 2007, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

- a. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan como sigue:

Riesgo	Cartera de créditos calificada				Provisión preventiva necesaria	
	2015		2014		2015	2014
	%	Importe	%	Importe	Importe	Importe
A	47	\$ 25,802	40	\$ 24,107	\$ 2,557	\$ 1,935
B	46	25,121	47	28,537	922	893
C	2	857	4	2,072	193	494
D	4	2,351	8	5,034	1,102	2,496
E	1	401	1	698	361	627
	<u>100</u>	<u>\$ 54,532</u>	<u>100</u>	<u>\$ 60,448</u>	5,135	6,445
Intereses devengados vencidos totalmente reservados					<u>491</u>	<u>963</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>\$ 5,626</u>	<u>\$ 7,408</u>

- b. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforma como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	\$ 7,408	\$ 6,974
Incremento cargado a resultados	6,761	7,910
Castigo de cuentas (A)	<u>(8,543)</u>	<u>(7,476)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 5,626</u>	<u>\$ 7,408</u>

- (A) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hubieron castigos por créditos con partes relacionadas.

Como se explica en la Nota 4-i, el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015				Total reservas preventivas
	Cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias de cartera			
		Comercial	De consumo	De vivienda	
Calificada:					
Riesgo A	\$ 25,802	\$ 2,367	\$ 189	\$ 1	\$ 2,557
Riesgo B	25,121	66	852	4	922
Riesgo C	857	-	193	-	193
Riesgo D	2,351	-	1,102	-	1,102
Riesgo E	<u>401</u>	<u>149</u>	<u>211</u>	<u>1</u>	<u>361</u>
Total	<u>\$ 54,532</u>	<u>\$ 2,582</u>	<u>\$ 2,547</u>	<u>\$ 6</u>	5,135
Estimación preventiva adicional (A)					<u>491</u>
Total de reservas constituidas					<u>\$ 5,626</u>

(A) Conformada por la reserva de los intereses devengados no cobrados sobre créditos vencidos.

	2014				Total reservas preventivas
	Comercial	De consumo	De vivienda	Reservas preventivas necesarias de cartera	
Calificada:	Cartera crediticia				
Riesgo A	\$ 24,107	\$ 1,737	\$ 197	\$ 1	\$ 1,935
Riesgo B	28,537	54	836	3	893
Riesgo C	2,072	-	494	-	494
Riesgo D	5,034	-	2,496	-	2,496
Riesgo E	<u>698</u>	<u>196</u>	<u>431</u>	<u>-</u>	<u>627</u>
Total	<u>\$ 60,448</u>	<u>\$ 1,987</u>	<u>\$ 4,454</u>	<u>\$ 4</u>	6,445
Estimación preventiva adicional (A)					<u>963</u>
Total de reservas constituidas					<u>\$ 7,408</u>

(A) Conformada por la reserva de los intereses devengados no cobrados sobre créditos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen créditos emproblemados. Al 31 de diciembre de 2014 se tiene 1 crédito emproblemado el cual asciende a \$ 0.2.

13. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	2015	2014
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 1,188	\$ 1,342
Cuentas intercompañías (Nota 29)	49	68
Valores y venta de divisas pendientes de liquidar	4,317	1,240
Otras cuentas por cobrar	<u>4,001</u>	<u>4,436</u>
Total	<u>\$ 9,555</u>	<u>\$ 7,086</u>

14. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran como sigue:

	2015	2014
Bienes muebles	\$ 3	\$ 3
Bienes inmuebles	<u>52</u>	<u>109</u>
	55	112
Estimación por pérdida de valor	<u>(44)</u>	<u>(55)</u>
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 57</u>

Durante 2015, el cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$ 45 (\$ 11.5 en 2014)

15. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de transporte	\$ 468	\$ 585
Mobiliario y equipo de oficinas	1,883	2,169
Equipo de cómputo	3,209	3,022
Equipo de comunicación y otros	<u>239</u>	<u>234</u>
	5,799	6,010
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(4,522)</u>	<u>(4,420)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 1,277</u>	<u>\$ 1,590</u>

La actualización neta de las inversiones asciende a \$ 0.3 y \$ 0.1 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 715 y \$ 812 en 2015 y 2014, respectivamente.

16. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Superávit</u>	<u>2015 Total</u>	<u>2014 Total</u>
Cecoban, S. A. de C. V.	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	\$ 1	\$ 1.4
Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V.	<u>\$ 282</u>	<u>\$ 38</u>	<u>320</u>	<u>309.8</u>
			<u>\$ 321</u>	<u>\$ 311.2</u>

Para efectos informativos, se presenta la situación financiera condensada de Banco Azteca El Salvador, S. A., subsidiaria del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero en El Salvador para ese tipo de sociedades, expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Estado de situación financiera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 62,847	\$ 56,150
Cartera, neta	35,555	62,654
Otros activos	<u>18,776</u>	<u>17,089</u>
	<u>\$ 117,178</u>	<u>\$ 135,893</u>

Pasivo e inversión de los accionistas

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Captación tradicional	\$ 70,339	\$ 92,956
Otros pasivos	13,741	12,040
Inversión de los accionistas	<u>33,098</u>	<u>30,897</u>
	<u>\$ 117,178</u>	<u>\$ 135,893</u>
Estado de resultados:		
Ingresos	\$ 46,017	\$ 59,960
Costos y gastos	<u>(45,816)</u>	<u>(53,182)</u>
Utilidad de operación	201	6,778
Otros productos (gastos)	3,239	1,102
Impuestos a la utilidad	<u>(1,240)</u>	<u>(2,535)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 2,200</u>	<u>\$ 5,345</u>

Los activos, pasivos y capital contable de Selabe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$ 1,803, \$ 1,782 y \$ 21, \$ 1,141, \$ 1,124 y \$ 17, respectivamente. En 2015 facturó ingresos al Banco por \$ 557 y se generó una utilidad neta de \$ 4; en 2014 se facturaron ingresos al Banco por \$ 680 y se generó una utilidad neta de \$ 8.

17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios administrativos	\$ 966	\$ 885
Rentas pagadas por anticipado	1,260	1,136
Anticipos de publicidad y promoción	712	708
Anticipos de servicios de cobranza	-	532
Pagos provisionales de impuestos	204	1,368
Otros pagos anticipados	<u>272</u>	<u>273</u>
	<u>\$ 3,414</u>	<u>\$ 4,902</u>

18. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 52,727	\$ 46,133
Ahorro "Guardadito"	26,174	21,880
Cuentas "Socio y Nómina"	4,408	3,900
Cuentas concentradoras	5,249	4,259
Otros	-	107
Depósitos a plazo:		
Público en general (B)	7,109	9,268
Mercado de dinero (C)	<u>790</u>	<u>2,027</u>
	<u>\$ 96,457</u>	<u>\$ 87,574</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 2.21% al 3.82% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.25% y 4.5% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.30% al 6.00% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.10% al 0.40% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.25% y 6.9% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo público en general:

Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 7,109, conformado por \$ 596 de CEDES y \$ 6,513 por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 2.1% y 6.5% anuales y \$ 0.1 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa de 1.12% anual.

Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 9,268, conformado por \$ 636 de CEDES y \$ 8,632 por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 2.1% y 6.5% anuales y \$ 0.1 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa de 1.29% anual.

(C) Depósitos a plazo en mercado de dinero:

Al 31 de diciembre de 2015 en mercado de dinero se tenían \$ 790 que corresponden a CEDES, los cuales se integran en su totalidad en moneda nacional con una tasa de 0.13% con vencimiento a más de un año.

Al 31 de diciembre de 2014 en mercado de dinero se tenían \$ 2,027 que corresponden a CEDES, los cuales se integran de \$ 623 en moneda nacional con una tasa de 0.13% y \$ 1,404 en dólares de los Estados Unidos con una tasa de .10%, ambas con vencimiento a más de un año.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

Tipo de crédito/Institución	Moneda	Fecha de		Plazo en día	Tasa	Total deuda	Vencimientos o amortización denominados en moneda nacional	
		Inicio	Vencimiento				Intervalo de tiempo	
						Hasta 1 año 2014	Hasta 5 años o + 2015 en adelante	
De exigibilidad inmediata:								
Call money	MXP	31-12-15	04-01-16	4	2.70%	\$ 110	\$ 110	
De largo plazo:								
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	4.31%	56	\$ 56	
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	USD	14-10-15	31-12-22	2,634	2.87%	259	259	
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	USD	14-11-15	31-12-22	2,607	2.87%	86	86	
A la hoja siguiente						401	110 401	

Tipo de crédito/Institución	Moneda	Fecha de		Plazo en día	Tasa	Total deuda	Vencimientos o amortización denominados en moneda nacional	
		Inicio	Vencimiento				Intervalo de tiempo	
							Hasta 1 año 2014	Hasta 5 años o + 2015 en adelante
De la hoja anterior						\$ 401	\$ 110	\$ 401
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	23-02-17	3,650	8.72%	13		13
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	22-02-22	5,475	8.97%	14		14
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	21-02-27	7,300	9.13%	25		25
Banco de México (SHF) (A)	MXP	01-06-07	05-06-27	7,339	9.61%	1		1
						53		53
Total						\$ 564	\$ 110	\$ 454

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2014 se integran como sigue:

Tipo de crédito/Institución	Moneda	Fecha de		Plazo en día	Tasa	Total deuda	Vencimientos o amortización denominados en moneda nacional	
		Inicio	Vencimiento				Intervalo de tiempo	
							Hasta 1 año 2014	Hasta 5 años o + 2015 en adelante
De exigibilidad inmediata:								
Call money	MXP	31-12-14	02-01-16	2	2.95%	\$ 197	\$ 197	
						197	197	
De largo plazo:								
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	24-11-14	30-09-16	676	1.81%	147		\$ 147
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	4.18%	65		65
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	23-02-22	3,650	8.72%	9		9
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	22-02-22	5,475	8.97%	18		18
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	21-02-27	7,300	9.13%	35		35
Banco de México (SHF) (A)	MXP	01-06-07	05-06-27	7,339	9.61%	1		1
						275		275
Total						\$ 472	\$ 197	\$ 275

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) es de \$ 520 millones nominales.

20. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	2015	2014
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	\$ 729	\$ 456
Cuentas intercompañías (Nota 29)	584	554
Impuestos por pagar	265	2,169
Provisiones para obligaciones diversas	2,546	3,211
	<u>\$ 4,124</u>	<u>\$ 6,390</u>

21. Obligaciones subordinadas en circulación

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la emisora de fecha 31 de enero de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de la emisora, mediante la emisión de las obligaciones subordinadas por un monto de hasta \$ 1,000 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se realizó el 24 de enero de 2008 como sigue:

Esta emisión se denominó "Emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple" (BAZTECA 08) por \$ 1,000 con las siguientes características:

Monto: \$ 1,000
Plazo: 10 años
Tasa: TIIE + 1.50
Cupón: Cada 28 días

Son títulos al portador.

Tienen un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los Artículos 63, 64 y 134 bis de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 emitida por Banxico.

Confieren a sus tenedores iguales derechos e imponen las mismas obligaciones.

Gozan de acción ejecutiva frente a la emisora, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

La colocación se efectuó en los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008 por importes de \$ 720, \$ 20, \$ 30 y \$ 230, respectivamente.

22. Compromisos y contingencias

A la fecha de los estados financieros consolidados se tienen las siguientes obligaciones contingentes:

- a. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.
- b. Se tienen algunos asuntos, demandas y juicios por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Institución, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de operación del Banco.

23. Capital contable

El capital social se integra de acciones nominativas con valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos del Banco y lo dispuesto en la LIC, las acciones de la Serie "O" sólo podrán ser adquiridas por su compañía controladora o por el IPAB. Las acciones de la Serie "L" serán de libre suscripción y se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes mencionada. El capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"		
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.	3,651,089,525	\$ 3,651
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	45,475	
Incremento por actualización	-	<u>238</u>
Total	<u>3,651,135,000</u>	<u>\$ 3,889</u>

- a. Por resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas del Banco, con fechas 28 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 28 de diciembre de 2012 se aprobaron incrementos en el capital social de la Institución por \$ 150, \$ 200, \$ 240 y \$ 450, respectivamente, emitiendo 150, 200, 240 y 450 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, respectivamente, las cuales fueron suscritas íntegramente por Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y pagadas en efectivo los mismos días. Las resoluciones que anteceden quedan sujetas a la condición de obtener la autorización respectiva por parte de la CNBV, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales fueron recibidas el 1 de abril y 31 de mayo de 2013.
- b. Mediante resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas de Banco Azteca, con fecha 5 de diciembre de 2013 se resolvió lo siguiente: tener por presentados los estados financieros de la Sociedad relativos al período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013; aprobar el pago de dividendos netos para los accionistas de la Sociedad, a través del S. D. Ineval, Sociedad para el Depósito de Valores, por la suma total de \$150, los cuales serán pagados a los accionistas en proporción al número de sus acciones en el capital social de la Sociedad. Los dividendos fueron pagados en efectivo el día 17 de diciembre de 2013.
- c. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social y las utilidades fiscales, causará el impuesto sobre dividendos a cargo del Banco a la tasa vigente. En el año 2015 y 2014, la tasa fue del 30%. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes; contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo.
- e. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 4,831	\$ 4,832
Cuenta de utilidad fiscal neta	8,307	7,986

24. Índice de capitalización

Los estándares de Banco de México para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital:		
Capital contable	\$ 12,787	\$ 11,409
Inversiones en entidades financieras (directas e indirectas)	(372)	(342)
Activos intangibles	(8)	(18)
Impuestos diferidos	-	(274)
Instrumentos de capital emitidos	<u>701</u>	<u>802</u>
Capital básico (Tier 1)	13,108	11,577
Reservas admisibles que computan como complementario	-	-
Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$ 13,108</u>	<u>\$ 11,577</u>

	<u>Activo en</u> <u>riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Riesgo de mercado:				
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 2,662	\$ 2,938	\$ 213	\$ 235
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	534	555	43	44
Operaciones con tasa real	-	1	-	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	418	668	33	53
Posiciones en divisas	<u>536</u>	<u>568</u>	<u>43</u>	<u>45</u>
Total riesgo de mercado	<u>4,150</u>	<u>4,730</u>	<u>332</u>	<u>377</u>
Riesgo de crédito:				
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	391	261	31	21
De los emisores de títulos de deuda en posición	304	201	24	16
De los acreditados en operaciones de crédito	49,997	54,509	4,000	4,361
Inversiones permanentes y otros activos	9,507	8,326	761	666
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	<u>216</u>	<u>N/A</u>	<u>17</u>	<u>N/A</u>
Total riesgo de crédito	<u>60,415</u>	<u>63,297</u>	<u>4,833</u>	<u>5,064</u>
Total riesgo operacional	<u>6,875</u>	<u>9,644</u>	<u>550</u>	<u>771</u>
Total riesgo mercado, crédito y operacional	<u>\$ 71,440</u>	<u>\$ 77,671</u>	<u>\$ 5,715</u>	<u>\$ 6,212</u>

	2015	2014
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	21.70%	18.29%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	17.37%	13.87%
Capital básico / Activos por riesgo totales	18.35%	14.91%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	18.35%	14.91%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

25. Utilidad por acción y restricciones a las utilidades

La utilidad por acción de \$ 0.3870 en 2015 (\$ 0.3288 en 2014), se determinó dividiendo la utilidad del ejercicio anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, que fue de 3,651,135,000 acciones en ambos años. La utilidad por acción se presenta en pesos.

26. Impuesto sobre la renta

El Banco y sus subsidiarias pagan sus impuestos en forma individual y no de forma consolidada.

- a. El ISR se causa a la tasa del 30%, sobre el resultado fiscal el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras.

Durante los ejercicios fiscales de 2015 y 2014, el Banco determinó utilidad fiscal por \$ 500 y \$ 1,108, respectivamente.

A partir del 1º de enero de 2014 se abrogó la Ley del ISR (LISR) y entró una nueva LISR. Los principales cambios de esta nueva LISR que se tienen son los siguientes:

- Los gastos relativos a prestaciones de previsión social y otros conceptos por sueldos que se consideren ingresos exentos para los trabajadores serán deducibles hasta el 53% de dichos gastos.
 - La tasa de ISR es del 30% y se derogan las disposiciones transitorias las cuales incluían la disminución de la tasa al 29% en 2014 y 28% en 2015.
- b. El Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) se causaba hasta el 31 de diciembre de 2013 a la tasa del 17.5%. La base del impuesto se determinaba sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se disminuye con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

A partir del 1º de enero de 2014 se abrogó la Ley del IETU

- c. Hasta el ejercicio 2013 el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se causó a la tasa del 3% sobre los depósitos en efectivo que superaban de forma acumulada mensual \$ 15,000, tomando en consideración que sería aplicable por cada institución del sistema financiero mexicano. El IDE podía acreditarse contra el ISR del propio ejercicio, y en su caso, contra el ISR retenido a terceros.

A partir del 1° de enero de 2014 se abrogó la Ley del IDE.

- d. El ISR diferido se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	\$ 1,644	\$ 2,174
Anticipos de publicidad y rentas	(878)	(980)
Provisiones de gastos y diferencias en el valor fiscal sobre el contable de mobiliario y equipo	<u>328</u>	<u>198</u>
ISR diferido (pasivo), activo	<u>\$ 1,094</u>	<u>\$ 1,392</u>

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares americanos.

La posición monetaria al cierre del ejercicio se integra como sigue:

	Dólares		Moneda nacional	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	1,124,933,602	1,430,440,012	\$ 19,404	\$ 21,087
Pasivos	<u>(1,102,274,489)</u>	<u>(1,402,481,550)</u>	<u>(19,013)</u>	<u>(20,675)</u>
Posición larga	<u>22,659,113</u>	<u>27,958,462</u>	<u>\$ 391</u>	<u>\$ 412</u>

El tipo de cambio utilizado para valuar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014 fue de \$ 17.2487 y de \$ 14.7414, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 18.0568.

28. Administración integral de riesgos (no auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Institución en todo momento ha sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de riesgos, Banco Azteca, S. A. ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos en Banco Azteca, S. A., estableciendo a efecto los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente en Banco Azteca, S. A. para lograr una eficiente Administración Integral de Riesgos.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizarán periódicamente pruebas de back testing y en su caso se replantearán los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Al 31 de diciembre de 2015 la posición en instrumentos financieros es de \$ 46,080.7 millones de pesos, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de \$ 0.779 millones de pesos que representa el 0.0017% de la posición.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial: Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

La pérdida esperada de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 23.9 millones de pesos, mientras que la pérdida no esperada de esta cartera se ubicó en \$ 30.5 millones de pesos.

Para la cartera comercial la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 202.4 millones de pesos, mientras que la pérdida no esperada se ubicó en \$ 314.9 millones de pesos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Riesgo de crédito puro de la cartera de consumo: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología interna de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años. Finalmente, la severidad de la pérdida, que es única para toda la cartera, se estima como el promedio de los datos observados durante los últimos siete años y medio.

Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, Banco Azteca aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, Banco Azteca considera dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none">➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional.➤ Reforzamiento de las medidas de control.	<ul style="list-style-type: none">➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos.➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

Banco Azteca cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, el Banco cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, Banco Azteca realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, el Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%
Horizonte temporal: Mensual
Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
Información histórica: Enero 2010 a Mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%
Horizonte temporal: Mensual
Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
Información histórica: Enero 2010 a Mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de Banco Azteca; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por Banco Azteca, S.A., para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por último, cabe mencionar que durante 2015 Banco Azteca fue el primer banco en México en obtener la aprobación por parte de la CNBV para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional bajo el método estándar alternativo.

c. Carteras y portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, Banco Azteca clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional y Legal representan la pérdida máxima que la Institución podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Institución emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El balance de Banco Azteca está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, el Banco utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Banco Azteca estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

Resumen del Riesgo de Crédito y Exposición Total para Instrumentos Derivados Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2015:

Swaps:

Tipo	Consumo RFF (1)	Exposición crediticia Total (2)
CCS	126,574	1,686,107
IRS	84	1,687
Total Swaps	126,658	1,687,794

Fwds:

Tipo	Consumo RFF (1)	Exposición crediticia total (2)
Divisa	22,160	348,384
Total Fwds	22,160	348,384

(1) Monto que representa el riesgo de crédito considerado una exposición crediticia total * factor de incumplimiento de acuerdo a las calificadoras crediticias como Fitch, Moody's y S&P.

(2) Monto que representa la suma de: exposición actual (valuación) + exposición potencial (volatilidad del subyacente).

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Además se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2015 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de cross currency swaps.

Portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2015.

Cross Currency Swaps fix-float

<u>Compra/Venta</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Tasa a</u>		<u>Moneda a</u>	
		<u>Recibir</u>	<u>Entregar</u>	<u>Recibir</u>	<u>Entregar</u>
Compra en miles de pesos	853,136	Variable	Fija	MXP	USD
Venta en miles de pesos	853,136	Fija	Variable	USD	MXP
Posición neta total en miles de pesos (*)	0				

Forward de divisa

<u>Compra/Venta</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Moneda a</u>	
		<u>Recibir</u>	<u>Entregar</u>
Compra en miles de usd	41,451	USD	MXP
Venta en miles de usd	41,451	MXP	USD
Posición neta total en miles de usd (*)	0		

(*) La posición neta total representa el monto expuesto del portafolio después de compensar los derechos y obligaciones de las operaciones de derivados idénticas.

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Institución cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, supervisión y seguimiento con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos se presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Institución, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un periodo base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

II. Información cuantitativa

a. Valor en riesgo

Riesgo mercado

Concepto	(Cifras en millones de pesos)				
	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 34,612.5	\$ 4	0.01%	2.99%	0.03%
Restringidos por reportos	4,354.4	1	0.02%	0.53%	0.01%
Reportos	(2,118.1)	0	(0.01)%	0.12%	0.00%
Valores en moneda extranjera	141.8	6	4.44%	4.88%	0.05%
Mercado de dinero	36,990.6	8.03	0.02%	6.21%	0.6%
Cambios y metales	36.5	0.45	1.22%	0.69%	0.0%
Derivados	0.5	0.00	0%	0%	0.0%
Total	\$ 37,027.6	\$ 8.48	0.02%	6.90%	0.06%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto. Para cambios y metales el límite es del 0.5%.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

Concepto	(Cifras en millones de pesos)				
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 36,548.0	\$ -	0.00%	0.00%	0.000%
Media	300.8	0.1	0.00%	0.00%	0.000%
Baja	141.8	23.4	11.68%	9.27%	0.139%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.000%
Total	\$ 36,990.6	\$ 17.97	0.04%	9.27%	0.139%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional

Riesgo operacional mes 2015	Cifras en millones de pesos					
	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes (*)
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 11.00	\$ 15.57	\$ 22.83	71%	Baja	0.08%
Noviembre	7.28			47%	Baja	0.06%
Diciembre	5.34			34%	Baja	0.04%

(*) El capital neto corresponde al mes de diciembre 2015.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera

Concepto	(Cifras en millones de pesos)			
	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en:				
Dólares	\$ 37.51	\$ (37.42)	\$ (0.09)	99.70 %
Inversión en dólares canadienses	(0.23)	0.23	\$ (0.00)	99.34%
Total	\$ 37.28	\$ (37.39)	\$ (0.09)	99.59%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2015

Razón de efectividad de la cobertura = prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito

Concepto	(Cifras en millones de pesos)			
	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Pesos	\$ 0.31	\$ (0.31)	\$ (0.00)	100.19%
Dólares	2,669.99	(2,662.14)	7.85	99.14%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2015.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Diciembre 2015
Resultado neto del ejercicio	\$ 1,413
Capital neto (*)	13,108
Valor en riesgo de mercado	8.5
Valor en riesgo operativo	20.5
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2015).

(**) Pérdida no esperada de la cartera de crédito total neta de reservas adicionales.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Diciembre 2015
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 30,584.1
Pérdida esperada	2,313.9
Pérdida no esperada	1,836.2
Pérdida esperada / total	7.6%
Pérdida no esperada / total	6.0%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2015 en millones de pesos)			
	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 41,027	\$ 9.2	0.02%	0.07%
Derivados	0	0.0	0.00%	0.00%
Cambios y metales	19	0.3	1.55%	0.00%
Total	\$ 41,046	\$ 9.5	1.57%	0.07%

1. Es el capital neto de noviembre 2015.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2015 en millones de pesos)			
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 40,576	\$ -	0.00%	0.00%
Media	301	(0.02)	(0.01)%	0.00%
Baja	146	23.86	16.35%	0.18%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	41,023	23.84	0.06%	0.18%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2015.

Riesgo crédito

<u>Concepto</u>	<u>(Cifras promedio anual en millones de pesos) Diciembre 2015</u>
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 32,282.3
Pérdida esperada	2,660.3
Pérdida no esperada	1,894.5
Pérdida esperada / total	8.2%
Pérdida no esperada / total	5.9%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

29. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por cobrar:		
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	\$ 31	\$ 29
Elmex Superior, S. A. de C. V.	6	1
Mercadotecnia Tezontle, S. A. de C. V.	1	1
Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V.	-	1
Iusacell, S. A. de C. V.	-	34
Grupo Elektrafin, S. A. de C. V.	5	-
Banco Azteca Panamá, S. A.	4	-
Otras	-	2
	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 68</u>
Por pagar:		
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	\$ 513	\$ 536
Grupo Elektrafin, S. A. de C. V.	30	-
Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V.	11	-
Elektra Satelital, S. A. de C. V.	24	17
TV Azteca, S. A. B. de C. V.	6	-
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V.	28	-
Otras	-	1
	<u>\$ 612</u>	<u>\$ 554</u>

b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conceptos a cargo del Banco:		
Servicios administrativos recibidos	\$ 7,110	\$ 8,130
Gastos de publicidad y otros	3,854	4,041
Gastos de promoción de venta (colocación y captación) (1)	2,317	3,085
Rentas pagadas	1,908	1,408

Compras de mobiliario y equipo	108	6
Intereses pagados	65	-
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conceptos a favor del Banco:		
Servicios administrativos prestados	\$ 355	\$ 393
Ventas de mobiliario y equipo	1	1
Recuperaciones de primas de seguros	195	309

(1) Este importe corresponde a mediación mercantil pagada que se determina aplicando un porcentaje de acuerdo a condiciones de mercado, con base en el monto por concepto de captación de ahorro y por la colocación de créditos al consumo llevadas a cabo en las instalaciones de Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Salinas y Rocha, S. A. de C. V.

30. Información adicional sobre operaciones

a. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingreso por intereses:

El ingreso por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades	\$ 155	\$ 181
Cuentas de margen	9	4
Inversiones en valores	1,154	576
Intereses y premios en operaciones de reporto	333	250
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	270	311
Intereses de cartera de crédito vigente	32,139	40,429
Otros	<u>1,235</u>	<u>1,352</u>
	<u>\$ 35,295</u>	<u>\$ 43,103</u>

Gasto por intereses:

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Captación y otros pasivos	\$ 2,331	\$ 2,567
Intereses y premios por operaciones de reporto	111	137
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	290	262
Otros	<u>363</u>	<u>653</u>
	<u>\$ 3,095</u>	<u>\$ 3,619</u>

b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra en la página siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado por valuación:		
Títulos para negociar	\$ (15)	\$ 13
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(603)	(227)
Divisas	<u>563</u>	<u>150</u>
	<u>(55)</u>	<u>(64)</u>
Resultado por compraventa:		
Títulos para negociar	11	48
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(334)	(176)
Divisas	1,087	778
Metales	<u>12</u>	<u>-</u>
	<u>776</u>	<u>650</u>
	<u>\$ 721</u>	<u>\$ 586</u>

c. Otros (egresos) ingresos de la operación

Al 31 de diciembre los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos:		
Recuperaciones de cartera	\$ 549	\$ 324
Otras recuperaciones	270	26
Servicios administrativos	23	18
Servicios de cómputo	35	35
Resultado en venta de bienes adjudicados	22	(16)
Utilidad en venta de activo fijo	54	40
Otros ingresos, neto	<u>79</u>	<u>12</u>
	<u>1,032</u>	<u>439</u>
Otros egresos:		
Estimación por pérdida de valor en bienes adjudicados	45	12
Quebrantos	108	171
Pérdida en venta de activo fijo	<u>151</u>	<u>46</u>
	<u>304</u>	<u>229</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	<u>\$ 728</u>	<u>\$ 210</u>

31. Cuentas de orden

Estas cuentas se integran principalmente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como sigue:

a. Los bienes en fideicomiso o mandato:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administración	\$ 14,914	\$ 107,243
Garantía	99,642	8,177
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 114,557</u>	<u>\$ 115,421</u>

b. Los bienes en custodia y administración se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes en custodia	\$ 4,718	\$ 4,575
Garantías recibidas de crédito	220,205	258,570
Bienes en administración	<u>7,270</u>	<u>12,840</u>
	<u>\$ 232,193</u>	<u>\$ 275,985</u>

32. Hechos posteriores

El 29 de enero del 2016 fueron prepagados dos créditos por un monto de \$ 260 millones de dólares, en esa misma fecha, el Banco otorgó un nuevo crédito por \$ 127.6 millones de dólares en donde participa en un crédito sindicado.

33. Nuevos pronunciamientos

En 2015 el CINIF promulgó las siguientes NIF que entrarán en vigor en los años siguientes:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"

Establece normas para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Se precisan los criterios a considerar para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta y se elimina el concepto de gastos de compra incorporándose la definición de costos de transacción. Entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"

Los principales cambios son los siguientes:

- Las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- La estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Desde el reconocimiento inicial debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando el valor presente.
- Se requiere conciliar el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"

Los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se reubica el tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital".
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"

Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; establece cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro, así como la metodología para su determinación. Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018.

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"

Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de instrumentos financieros para determinar la clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración; ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"

Se establecen las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18. Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"

Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Esta NIF entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- Beneficios directos - Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- Beneficios por terminación - Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- Beneficios post-empleo - Se modificó el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediones - En el reconocimiento de los beneficios post-empleo se elimina el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP); su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral (ORI) cuando se devenguen y reciclándose a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Activos del plan (AP) - Se identifica un techo del activo del plan, especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO - En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

- Tasa de descuento - La tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- Beneficios por terminación - Se exige analizar si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación, o bien, son beneficios post-empleo, señalando que si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación y establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"

Especifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-2 "Instrumentos financieros", Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 "Efectos de la inflación" y Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes"

Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término "costos de transacción" en sustitución del término "gastos de compra"; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"

Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

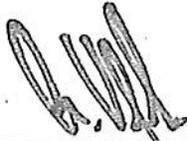
Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura"

Especifica que durante todo el período de una cobertura ésta debe ser evaluada en términos de su efectividad; realiza ciertas especificaciones sobre cómo determinar la posición primaria e incorpora el concepto "costos de transacción" y hace ajustes respecto al reconocimiento contable de tales costos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las mismas no generarán efectos importantes.

34. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 22 de febrero de 2016 por Alejandro Valenzuela del Río, Director General; Manuel Delgado Forey, Director de Administración y Finanzas; Gerardo Amando Díaz Valdez, Director de Auditoría y Albino Martínez Sosa, Director de Información Financiera; responsables de la información financiera del Banco.



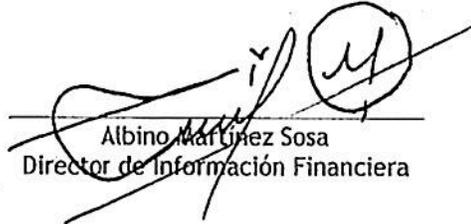
Alejandro Valenzuela del Río
Director General



Manuel Delgado Forey
Director de Administración y Finanzas



Gerardo Amando Díaz Valdez
Director de Auditoría



Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

**DECLARACION DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN ANUAL 2015**

**CLAVE DE COTIZACION: BAZTECA 08
BANCO AZTECA, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



**DR. ALEJANDRO VALENZUELA
DEL RÍO
DIRECTOR GENERAL**



**LIC. MANUEL DELGADO FOREY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**



**LIC. SERGIO ALBERTO ZEPEDA
GALVEZ
DIRECTOR JURÍDICO
CORPORATIVO**

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2016.